



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Domingo 03 de julio de 2022

OCHO COLUMNAS

Domingo 03 de julio de 2022

	<u>SE DAN DIPUTADOS \$319 MILLONES MÁS</u> Mediante un acuerdo que trataron de mantener oculto, los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados crearon cinco nuevas partidas presupuestales para autootorgarse 319 millones de pesos adicionales. Con ello, aumentaron recursos para gastos administrativos y se le dio más control a los coordinadores parlamentarios en la asignación de apoyos para los diputados.
	<u>BLOQUE OPOSITOR EXIGE CAMBIAR EL PLAN DE SEGURIDAD</u> La oposición en el Senado y el grupo de Morena discrepan sobre los alcances que debe tener la política de “abrazos, no balazos” como estrategia de seguridad. Consultados por este diario, legisladores del bloque opositor exigen cambios que garanticen la paz y combatir al crimen organizado, mediante el fortalecimiento de las policías estatales y municipales, así como avanzar hacia un cuerpo nacional civil profesional encargado de la seguridad pública.
	<u>ROBAN HASTA 26 IGLESIAS CADA SEMANA</u> Arte sacro, urnas con limosnas, objetos litúrgicos, instrumentos musicales o incluso letras de bronce son algunos de los objetos que los criminales hurtan en templos católicos y cristianos-evangélicos, delitos que se han incrementado en la última década. De acuerdo con datos del Centro Católico Multimedial (CCM), cada año mil 400 iglesias, 12% de las más de 11 mil que hay en el país, registran robos y daños a su patrimonio, e incluso lesiones y homicidios en su interior.
	<u>CRECE ESPECULACIÓN FINANCIERA CON AGUA ANTE ESCASEZ GLOBAL</u> A finales de 2018 se creó un instrumento asociado al precio del agua en California. Cuando dos años más tarde entró a cotizar en los mercados de futuros, el tema elevó un breve debate de qué tan ético es que las bolsas de Estados Unidos capitalicen un derecho humano. Desde entonces, el valor de ese índice se duplicó.
	<u>AUMENTAN 949% CASOS DE COVID-19</u> México rebasó en los últimos 7 días la barrera de los 6 millones de contagios de Covid-19, luego de que en un mes aumentaron en 949 por ciento. <i>El Herald de México</i> dio a conocer el pasado 18 de junio que el número de contagiados por Covid-19, en la Quinta Ola, incrementó en 297%, al pasar de 15 mil 685 del 30 de mayo, a 62 mil 342, que se notificaron el 17 de junio pasado.
	<u>POBLADORES DENUNCIAN DAÑOS POR LA REFINERÍA</u> Primero fue la devastación de más de 131 hectáreas de manglares y selva baja cuando inició la obra, en 2019. Ahora, los pobladores de la región observan la depredación ambiental que ha dejado a su paso la construcción de la Refinería Olmeca de Dos Bocas.
	<u>EL IMSS CUENTA CON SUFICIENCIA FINANCIERA HASTA EL 2035</u> El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) presentó su informe anual al Ejecutivo federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los

	Riesgos del Instituto, donde además de aportar información para definir estrategias en beneficio de la población, también asegura que se cuenta con suficiencia financiera hasta el 2035, lo que significa 2 años más respecto al informe anterior.
	--- HOY NO SE PUBLICA ---



¡Y SIN REFUERZOS!
Cruz Azul derrota a domicilio a los Tigres con gol de Santiago Giménez en la compensación; el delantero celeste levanta la mano para ir al Mundial de Qatar.

Trataron de mantener oculto el acuerdo

Se dan diputados \$319 millones más

Crean grupos parlamentarios cinco partidas para repartirse

CLAUDIA SALAZAR

Mediante un acuerdo que trataron de mantener oculto, los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados crearon cinco nuevas partidas presupuestales para autotorgarse 319 millones de pesos adicionales.

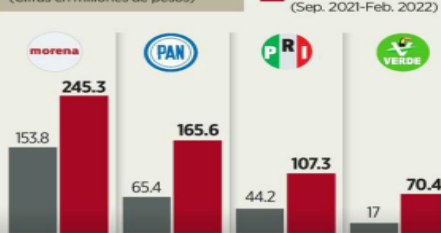
Con ello, aumentaron recursos para gastos administrativos y se le dio más control a los coordinadores parlamentarios en la asignación de apoyos para los diputados.

Los cambios se dieron por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, pero en las actas de las sesiones de trabajo no quedó asentado. En el Comité de Administración, donde se confirman en el papel los acuerdos de los coordinadores en temas administrativos, tampoco se ha publicado el acta correspondiente sobre los ajustes a las subvenciones.

Sin embargo, los cambios se pueden confirmar en los informes financieros de los grupos parlamentarios, pu-

CON LA CUCHARA GRANDE

Aumento de las subvenciones a los principales grupos parlamentarios en un año: (Cifras en millones de pesos)



blicados el 13 de abril en la Gaceta Parlamentaria, en Semana Santa y previo a discutir la Reforma Eléctrica.

El alza también está asentada en la Cuenta Pública 2021, donde se reporta un presupuesto aprobado por mil 29 millones de pesos en la partida de Subvenciones, pero finalmente se registró un gasto de mil 328 millones.

La Cámara de Diputados tuvo un presupuesto de 8 mil 282 millones de pesos en

2021, pero en total se ejercieron 8 mil 424 millones.

En la revisión a los informes financieros, se constata el aumento de cinco subvenciones para apoyar actividades legislativas y el gasto administrativo, lo que es repetitivo con lo ya existente.

Los coordinadores parlamentarios modificaron el reparto de recursos de la anterior Legislatura, por lo que Morena, PAN y PRI aumentaron aún más el monto mi-

llionario de sus asignaciones. Tres nuevas partidas le dieron a los grupos 75.7 millones de pesos adicionales en el periodo.

Se eliminó la Subvención Fija, por 1.5 millones de pesos al mes, que era igualitaria para todas las bancadas y en su lugar se creó la Subvención Ponderada, que no está considerada en la Ley Orgánica del Congreso, y favorece a los grupos más grandes por el número de integrantes.

La nueva partida se calcula con 1.2 millones de pesos provenientes de la desaparecida Subvención Fija, y se suman 17 mil pesos adicionales a las fracciones, por cada diputado que tengan.

Con ello, Morena recibió 11.7 millones de pesos más por la Subvención Ponderada; el PAN, 7.6 millones; PRI, 4.8 millones; PVEM, 2.8 millones más; PT, 2.2 millones; MC sumó 1.5 millones, y PRD, un millón adicionales.

También se creó la subvención Apoyo a Actividades Legislativas, que al mes reparte a las bancadas 12 mil pesos por diputado, en los casos de Morena, PAN y PRI.

Otra subvención nueva es Apoyo Administrativo. Su asignación varía por bancada.

PREFIEREN PARA AHORRAR TANDAS Y COLCHONES

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Tener dinero en casa o meterlo a tandas es la principal forma de ahorro entre la población que sí tiene la posibilidad de hacer un guardadito.

En México, la población con ahorro informal asciende a 54 por ciento, mientras la proporción con ahorro formal es de 21 por ciento; el resto carece de ahorro, según la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Entre los medios de ahorro informal, guardar el dinero en casa sigue siendo el más utilizado, con 37 por ciento, y le siguen las tandas, con 18 por ciento, hasta 2021.

Las cajas de ahorro del trabajo o de conocidos ocupan el tercer lugar con 12 por ciento; guardar dinero con familiares, 9 por ciento; comprar bienes, un 8 por ciento, y prestar dinero un 5 por ciento.



VIOLENCIA, AL ROJO VIVO

Mientras en Altar se desataron bloqueos y enfrentamientos, tras la captura de un capo, en Uruapan, al menos 10 vehículos de empresas fueron incendiados en respuesta a operativos oficiales.

PÁGINA 7



Abrazos, no balazos, es complicidad.- Obispo

REFORMA / STAFF

CUERNAVACA.- La estrategia de abrazos, no balazos, es demagogia y hasta cierto punto complicidad, advirtió ayer el Obispo de Cuernavaca, Ramón Castro.

En su discurso, previo a la marcha por la paz en la ciudad, el secretario de la Conferencia del Episcopado

Mexicano exhortó a las autoridades a garantizar con hechos la seguridad.

"Nunca será lícito ni legal que la autoridad civil claudique de su responsabilidad en materia de seguridad y paz social, para eso tienen el poder y uso legítimo de la fuerza; abrazos, no balazos, es demagogia y hasta cierto punto complicidad. Autoridades no fallen, cumplan su función, garanticen con hechos la se-

guridad", expresó ante miles de asistentes a la marcha.

"Hacemos bien en reconocer la realidad, esa dura realidad que nos golpea y salpica de sangre a México, pierde más el que niega esa realidad y la tergiversa, hace mucho daño el que emplea de un modo torcido esa realidad con mentiras e intereses egoístas".

CON INFORMACIÓN DE NAYRA RIVERA



El Obispo de Cuernavaca, en la marcha de ayer.



¡Y SIN REFUERZOS!
Cruz Azul derrota a domicilio a los Tigres con gol de Santiago Giménez en la compensación; el delantero celeste levanta la mano para ir al Mundial de Qatar.

Trataron de mantener oculto el acuerdo

Se dan diputados \$319 millones más

Crean grupos parlamentarios cinco partidas para repartirse

CLAUDIA SALAZAR

Mediante un acuerdo que trataron de mantener oculto, los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados crearon cinco nuevas partidas presupuestales para autotorgarse 319 millones de pesos adicionales.

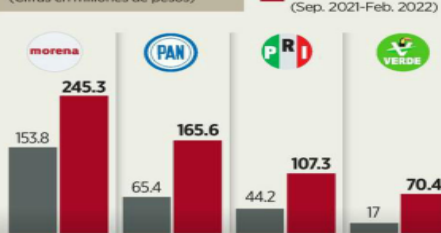
Con ello, aumentaron recursos para gastos administrativos y se le dio más control a los coordinadores parlamentarios en la asignación de apoyos para los diputados.

Los cambios se dieron por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, pero en las actas de las sesiones de trabajo no quedó asentado. En el Comité de Administración, donde se confirman en el papel los acuerdos de los coordinadores en temas administrativos, tampoco se ha publicado el acta correspondiente sobre los ajustes a las subvenciones.

Sin embargo, los cambios se pueden confirmar en los informes financieros de los grupos parlamentarios, pu-

CON LA CUCHARA GRANDE

Aumento de las subvenciones a los principales grupos parlamentarios en un año: (Cifras en millones de pesos)



blicados el 13 de abril en la Gaceta Parlamentaria, en Semana Santa y previo a discutir la Reforma Eléctrica.

El alza también está asentada en la Cuenta Pública 2021, donde se reporta un presupuesto aprobado por mil 29 millones de pesos en la partida de Subvenciones, pero finalmente se registró un gasto de mil 328 millones.

La Cámara de Diputados tuvo un presupuesto de 8 mil 282 millones de pesos en

2021, pero en total se ejercieron 8 mil 424 millones.

En la revisión a los informes financieros, se constata el aumento de cinco subvenciones para apoyar actividades legislativas y el gasto administrativo, lo que es repetitivo con lo ya existente.

Los coordinadores parlamentarios modificaron el reparto de recursos de la anterior Legislatura, por lo que Morena, PAN y PRI aumentaron aún más el monto mi-

llionario de sus asignaciones. Tres nuevas partidas le dieron a los grupos 75.7 millones de pesos adicionales en el periodo.

Se eliminó la Subvención Fija, por 1.5 millones de pesos al mes, que era igualitaria para todas las bancadas y en su lugar se creó la Subvención Ponderada, que no está considerada en la Ley Orgánica del Congreso, y favorece a los grupos más grandes por el número de integrantes.

La nueva partida se calcula con 1.2 millones de pesos provenientes de la desaparecida Subvención Fija, y se suman 17 mil pesos adicionales a las fracciones, por cada diputado que tengan.

Con ello, Morena recibió 11.7 millones de pesos más por la Subvención Ponderada; el PAN, 7.6 millones; PRI, 4.8 millones; PVEM, 2.8 millones más; PT, 2.2 millones; MC sumó 1.5 millones, y PRD, un millón adicionales.

También se creó la subvención Apoyo a Actividades Legislativas, que al mes reparte a las bancadas 12 mil pesos por diputado, en los casos de Morena, PAN y PRI.

Otra subvención nueva es Apoyo Administrativo. Su asignación varía por bancada.

PREFIEREN PARA AHORRAR TANDAS Y COLCHONES

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Tener dinero en casa o meterlo a tandas es la principal forma de ahorro entre la población que sí tiene la posibilidad de hacer un guardadito.

En México, la población con ahorro informal asciende a 54 por ciento, mientras la proporción con ahorro formal es de 21 por ciento; el resto carece de ahorro, según la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Entre los medios de ahorro informal, guardar el dinero en casa sigue siendo el más utilizado, con 37 por ciento, y le siguen las tandas, con 18 por ciento, hasta 2021.

Las cajas de ahorro del trabajo o de conocidos ocupan el tercer lugar con 12 por ciento; guardar dinero con familiares, 9 por ciento; comprar bienes, un 8 por ciento, y prestar dinero un 5 por ciento.



VIOLENCIA, AL ROJO VIVO

Mientras en Altar se desataron bloqueos y enfrentamientos, tras la captura de un capo, en Uruapan, al menos 10 vehículos de empresas fueron incendiados en respuesta a operativos oficiales.

PÁGINA 7



Abrazos, no balazos, es complicidad.- Obispo

REFORMA / STAFF

CUERNAVACA.- La estrategia de abrazos, no balazos, es demagogia y hasta cierto punto complicidad, advirtió ayer el Obispo de Cuernavaca, Ramón Castro.

En su discurso, previo a la marcha por la paz en la ciudad, el secretario de la Conferencia del Episcopado

Mexicano exhortó a las autoridades a garantizar con hechos la seguridad.

"Nunca será lícito ni legal que la autoridad civil claudique de su responsabilidad en materia de seguridad y paz social, para eso tienen el poder y uso legítimo de la fuerza; abrazos, no balazos, es demagogia y hasta cierto punto complicidad. Autoridades no fallen, cumplan su función, garanticen con hechos la se-

guridad", expresó ante miles de asistentes a la marcha.

"Hacemos bien en reconocer la realidad, esa dura realidad que nos golpea y salpica de sangre a México, pierde más el que niega esa realidad y la tergiversa, hace mucho daño el que emplea de un modo torcido esa realidad con mentiras e intereses egoístas".

CON INFORMACIÓN DE NAYRA RIVERA



El Obispo de Cuernavaca, en la marcha de ayer.



¡Y SIN REFUERZOS!
Cruz Azul derrota a domicilio a los Tigres con gol de Santiago Giménez en la compensación; el delantero celeste levanta la mano para ir al Mundial de Qatar.

Trataron de mantener oculto el acuerdo

Se dan diputados \$319 millones más

Crean grupos parlamentarios cinco partidas para repartirse

CLAUDIA SALAZAR

Mediante un acuerdo que trataron de mantener oculto, los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados crearon cinco nuevas partidas presupuestales para autotorgarse 319 millones de pesos adicionales.

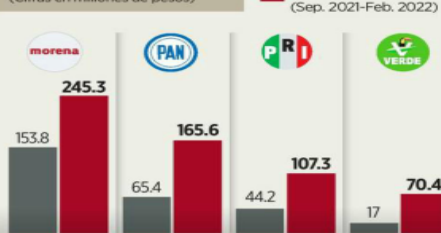
Con ello, aumentaron recursos para gastos administrativos y se le dio más control a los coordinadores parlamentarios en la asignación de apoyos para los diputados.

Los cambios se dieron por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, pero en las actas de las sesiones de trabajo no quedó asentado. En el Comité de Administración, donde se confirman en el papel los acuerdos de los coordinadores en temas administrativos, tampoco se ha publicado el acta correspondiente sobre los ajustes a las subvenciones.

Sin embargo, los cambios se pueden confirmar en los informes financieros de los grupos parlamentarios, pu-

CON LA CUCHARA GRANDE

Aumento de las subvenciones a los principales grupos parlamentarios en un año: (Cifras en millones de pesos)



blicados el 13 de abril en la Gaceta Parlamentaria, en Semana Santa y previo a discutir la Reforma Eléctrica.

El alza también está asentada en la Cuenta Pública 2021, donde se reporta un presupuesto aprobado por mil 29 millones de pesos en la partida de Subvenciones, pero finalmente se registró un gasto de mil 328 millones.

La Cámara de Diputados tuvo un presupuesto de 8 mil 282 millones de pesos en

2021, pero en total se ejercieron 8 mil 424 millones.

En la revisión a los informes financieros, se constata el aumento de cinco subvenciones para apoyar actividades legislativas y el gasto administrativo, lo que es repetitivo con lo ya existente.

Los coordinadores parlamentarios modificaron el reparto de recursos de la anterior Legislatura, por lo que Morena, PAN y PRI aumentaron aún más el monto mi-

llionario de sus asignaciones. Tres nuevas partidas le dieron a los grupos 75.7 millones de pesos adicionales en el periodo.

Se eliminó la Subvención Fija, por 1.5 millones de pesos al mes, que era igualitaria para todas las bancadas y en su lugar se creó la Subvención Ponderada, que no está considerada en la Ley Orgánica del Congreso, y favorece a los grupos más grandes por el número de integrantes.

La nueva partida se calcula con 1.2 millones de pesos provenientes de la desaparecida Subvención Fija, y se suman 17 mil pesos adicionales a las fracciones, por cada diputado que tengan.

Con ello, Morena recibió 11.7 millones de pesos más por la Subvención Ponderada; el PAN, 7.6 millones; PRI, 4.8 millones; PVEM, 2.8 millones más; PT, 2.2 millones; MC sumó 1.5 millones, y PRD, un millón adicionales.

También se creó la subvención Apoyo a Actividades Legislativas, que al mes reparte a las bancadas 12 mil pesos por diputado, en los casos de Morena, PAN y PRI.

Otra subvención nueva es Apoyo Administrativo. Su asignación varía por bancada.

PREFIEREN PARA AHORRAR TANDAS Y COLCHONES

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Tener dinero en casa o meterlo a tandas es la principal forma de ahorro entre la población que sí tiene la posibilidad de hacer un guardadito.

En México, la población con ahorro informal asciende a 54 por ciento, mientras la proporción con ahorro formal es de 21 por ciento; el resto carece de ahorro, según la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Entre los medios de ahorro informal, guardar el dinero en casa sigue siendo el más utilizado, con 37 por ciento, y le siguen las tandas, con 18 por ciento, hasta 2021.

Las cajas de ahorro del trabajo o de conocidos ocupan el tercer lugar con 12 por ciento; guardar dinero con familiares, 9 por ciento; comprar bienes, un 8 por ciento, y prestar dinero un 5 por ciento.



VIOLENCIA, AL ROJO VIVO

Mientras en Altar se desataron bloqueos y enfrentamientos, tras la captura de un capo, en Uruapan, al menos 10 vehículos de empresas fueron incendiados en respuesta a operativos oficiales.

PÁGINA 7



Abrazos, no balazos, es complicidad.- Obispo

REFORMA / STAFF

CUERNAVACA.- La estrategia de abrazos, no balazos, es demagogia y hasta cierto punto complicidad, advirtió ayer el Obispo de Cuernavaca, Ramón Castro.

En su discurso, previo a la marcha por la paz en la ciudad, el secretario de la Conferencia del Episcopado

Mexicano exhortó a las autoridades a garantizar con hechos la seguridad.

"Nunca será lícito ni legal que la autoridad civil claudique de su responsabilidad en materia de seguridad y paz social, para eso tienen el poder y uso legítimo de la fuerza; abrazos, no balazos, es demagogia y hasta cierto punto complicidad. Autoridades no fallen, cumplan su función, garanticen con hechos la se-

guridad", expresó ante miles de asistentes a la marcha.

"Hacemos bien en reconocer la realidad, esa dura realidad que nos golpea y salpica de sangre a México, pierde más el que niega esa realidad y la tergiversa, hace mucho daño el que emplea de un modo torcido esa realidad con mentiras e intereses egoístas".

CON INFORMACIÓN DE NAYRA RIVERA



El Obispo de Cuernavaca, en la marcha de ayer.



¡Y SIN REFUERZOS!
Cruz Azul derrota a domicilio a los Tigres con gol de Santiago Giménez en la compensación; el delantero celeste levanta la mano para ir al Mundial de Qatar.

Trataron de mantener oculto el acuerdo

Se dan diputados \$319 millones más

Crean grupos parlamentarios cinco partidas para repartirse

CLAUDIA SALAZAR

Mediante un acuerdo que trataron de mantener oculto, los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados crearon cinco nuevas partidas presupuestales para autotorgarse 319 millones de pesos adicionales.

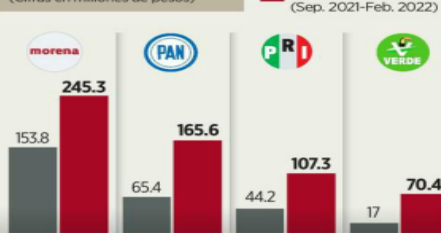
Con ello, aumentaron recursos para gastos administrativos y se le dio más control a los coordinadores parlamentarios en la asignación de apoyos para los diputados.

Los cambios se dieron por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, pero en las actas de las sesiones de trabajo no quedó asentado. En el Comité de Administración, donde se confirman en el papel los acuerdos de los coordinadores en temas administrativos, tampoco se ha publicado el acta correspondiente sobre los ajustes a las subvenciones.

Sin embargo, los cambios se pueden confirmar en los informes financieros de los grupos parlamentarios, pu-

CON LA CUCHARA GRANDE

Aumento de las subvenciones a los principales grupos parlamentarios en un año: (Cifras en millones de pesos)



blicados el 13 de abril en la Gaceta Parlamentaria, en Semana Santa y previo a discutir la Reforma Eléctrica.

El alza también está asentada en la Cuenta Pública 2021, donde se reporta un presupuesto aprobado por mil 29 millones de pesos en la partida de Subvenciones, pero finalmente se registró un gasto de mil 328 millones.

La Cámara de Diputados tuvo un presupuesto de 8 mil 282 millones de pesos en

2021, pero en total se ejercieron 8 mil 424 millones.

En la revisión a los informes financieros, se constata el aumento de cinco subvenciones para apoyar actividades legislativas y el gasto administrativo, lo que es repetitivo con lo ya existente.

Los coordinadores parlamentarios modificaron el reparto de recursos de la anterior Legislatura, por lo que Morena, PAN y PRI aumentaron aún más el monto mi-

llionario de sus asignaciones. Tres nuevas partidas le dieron a los grupos 75.7 millones de pesos adicionales en el periodo.

Se eliminó la Subvención Fija, por 1.5 millones de pesos al mes, que era igualitaria para todas las bancadas y en su lugar se creó la Subvención Ponderada, que no está considerada en la Ley Orgánica del Congreso, y favorece a los grupos más grandes por el número de integrantes.

La nueva partida se calcula con 1.2 millones de pesos provenientes de la desaparecida Subvención Fija, y se suman 17 mil pesos adicionales a las fracciones, por cada diputado que tengan.

Con ello, Morena recibió 11.7 millones de pesos más por la Subvención Ponderada; el PAN, 7.6 millones; PRI, 4.8 millones; PVEM, 2.8 millones más; PT, 2.2 millones; MC sumó 1.5 millones, y PRD, un millón adicionales.

También se creó la subvención Apoyo a Actividades Legislativas, que al mes reparte a las bancadas 12 mil pesos por diputado, en los casos de Morena, PAN y PRI.

Otra subvención nueva es Apoyo Administrativo. Su asignación varía por bancada.

PREFIEREN PARA AHORRAR TANDAS Y COLCHONES

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Tener dinero en casa o meterlo a tandas es la principal forma de ahorro entre la población que sí tiene la posibilidad de hacer un guardadito.

En México, la población con ahorro informal asciende a 54 por ciento, mientras la proporción con ahorro formal es de 21 por ciento; el resto carece de ahorro, según la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Entre los medios de ahorro informal, guardar el dinero en casa sigue siendo el más utilizado, con 37 por ciento, y le siguen las tandas, con 18 por ciento, hasta 2021.

Las cajas de ahorro del trabajo o de conocidos ocupan el tercer lugar con 12 por ciento; guardar dinero con familiares, 9 por ciento; comprar bienes, un 8 por ciento, y prestar dinero un 5 por ciento.



VIOLENCIA, AL ROJO VIVO

Mientras en Altar se desataron bloqueos y enfrentamientos, tras la captura de un capo, en Uruapan, al menos 10 vehículos de empresas fueron incendiados en respuesta a operativos oficiales.

ESPECTÁCULOS

ADIÓS A LA PRIMERA ACTRIZ SUSANA DOSAMANTES

| A21 |



SUPLEMENTO

CONFABULARIO



Orhan Pamuk y la peste humana

UD



Checo Pérez arranca cuarto en Gran Bretaña

ESPECTÁCULOS



SESENTA AÑOS DE TOM CRUISE

El actor celebra su cumpleaños en medio del éxito en taquillas y con la misma energía y pasión que en sus inicios en el mundo de Hollywood. | A22 |

Bloque opositor exige cambiar el plan de seguridad

Morena y PT en el Senado defienden la política oficial de "abrazos, no balazos", pero las fuerzas de oposición piden acciones concretas para detener la ola de violencia en el país

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La oposición en el Senado y el grupo de Morena discrepan sobre los alcances que debe tener la política de "abrazos, no balazos" como estrategia de seguridad.

Consultados por este diario, legisladores del bloque opositor exigen cambios que garanticen la paz y combatir al crimen organizado, mediante el fortalecimiento de las policías estatales y municipales, así como avanzar hacia un cuerpo nacional civil profesional encargado de la seguridad pública.

En contraste, senadores de Morena y del PT defienden la estrategia del presidente Andrés Manuel López Obrador, al argumentar que se privilegia la reconstrucción del tejido social, pero reconocen que se requiere fortalecer la inteligencia por parte de la Guardia Nacional y precisión para combatir al crimen organizado.

Damián Zepeda (PAN), Manuel Añorve (PRI) y Clemente Castañeda (MC) estiman que hay un evidente fracaso en la militarización de la Guardia Nacional y su inacción frente a delincuentes.

| NACIÓN | A4

NARCOBLOQUEOS Y BALACERAS EN SONORA

| ESTADOS | A14

Estrategia no ha funcionado; es demagogia: Episcopado

JUSTINO MIRANDA
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Cuernavaca, Mor.— La estrategia de "abrazos, no balazos" para combatir la delincuencia no ha funcionado, es demagogia y hasta cierto

punto complicidad, afirmó el secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), Ramón Castro.

Tras la Octava Caminata por La Paz, el también obispo de Cuernavaca sostuvo que "nunca será lícito ni legal que la autoridad claudique de su responsabilidad en materia de seguridad y paz social; para eso tienen el poder y uso legítimo de la fuerza".

En un decálogo de prioridades se pronunció a favor de rescatar a los niños y los jóvenes, para que el crimen organizado no se los lleve a engrosar sus filas.

| ESTADOS | A15



La Octava Caminata por La Paz, en Cuernavaca, estuvo encabezada por el obispo Ramón Castro y víctimas de la violencia.

ENTREVISTA SALOMÓN JARA CRUZ

Gobernador electo de Oaxaca (Morena)

"EL PUEBLO DIRÁ QUÉ HACER EN CORRUPCIÓN"

FERNANDO MIRANDA
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Para el gobernador electo de Oaxaca, el morenista Salomón Jara, la entidad tendrá un papel protagónico en la Cuarta Transformación y será el pueblo el que decida qué hacer ante indicios de corrupción de la gestión pasada.

| ESTADOS | A14



IMAGEN DEL DÍA

PANDEMIA, EN EL OLVIDO



Arlington, Virginia.— En EU, un récord de 2.49 millones de pasajeros pasaron por puntos de control de revisión. Europa vivirá un verano sin restricciones, y AL y el Caribe esperan repunte en turismo. | A16 Y A17 |

SABINA BERMAN
"En Latinoamérica se erige una Nueva Izquierda que aprendió las lecciones de los fracasos económicos de las dictaduras de izquierda" | A13 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Gaby Vargas
- A6 Roberto Rock L.
- A7 Hernán Gómez
- A12 Lorenzo Meyer
- A12 Sara Selchovich
- A12 Ulrich Richter

EL TIEMPO

	MÁX	MÍN
CDMX	25	14 Tormentas
Guadalajara	28	18 Tormentas
Monterrey	33	22 Soleado

Año 105. Número 38,209
CDMX 44 págs.



Pese a rezago educativo cortan 34% de presupuesto

Hay en México 28 millones de personas en esta situación

MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

El presupuesto destinado al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) se ha reducido 33.9% en este gobierno, a pesar de que en México existen 28.1 millones de personas que presentan rezago educativo.

En una revisión al Presupuesto de Egresos de la Federación se observa que los recursos pasaron de 2 mil 272 millones 355 mil pesos en 2019 a mil 501 millones 774 mil pesos en 2022.

"Lo que pasa es que estamos frente a un gobierno lleno de contradicciones; no sólo es el recorte al INEA que atende el rezago educativo, sino que hay una falta de acciones para enfrentar serias afectaciones en los aprendizajes", dice Marco Fernández, investigador en la Escuela de Gobierno del Tec de Monterrey.

| NACIÓN | A6

SUBSIDIOS FRENAN INCREMENTOS DE TASAS DE BANXICO

El Banco de México (Banxico) es el órgano autónomo que menos ha subido su tasa de interés en América Latina, dado que, por los subsidios a combustibles, el país reporta la inflación más baja en la región. | CARTERA | A19

Precios al consumidor

Variación porcentual anual

Brasil	12.0
Chile	11.5
Colombia	9.1
Perú	8.1
México	7.9

BUSCAN AL MIGRANTE JOSÉ ANTONIO ENTRE VIVOS Y MUERTOS

A San Antonio, Texas, llegó Carlos Cabrera para buscar a su primo, cuya credencial, dice, apareció en el tráiler en el que murieron 53 migrantes. "No sé si está entre los vivos, los fallecidos o no identificados". Cuenta que en Celaya, de donde es originario José, la gente cree que ya falleció. | A7 |

DOMINGO

3 DE JULIO
DE 2022AÑO CVI TOMO IV.
NO. 38,287
CIUDAD DE MÉXICO
36 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

TAMBIÉN LES COBRAN DERECHO DE PISO

Roban hasta 26 iglesias cada semana

AL AÑO, AL MENOS MIL 400 templos católicos en el país registran algún delito o daño patrimonial; religiosos alertan por extorsiones directas a ministros de culto

POR HÉCTOR FIGUEROA

Arte sacro, urnas con li-mosnas, objetos litúrgicos, instrumentos musicales o incluso letras de bronce son algunos de los objetos que los criminales hurtan en templos católicos y cristianos-evangélicos, delitos que se han incrementado en la última década.

De acuerdo con datos del Centro Católico Multimediático (CCM), cada año mil 400 iglesias, 12% de las más de 11 mil que hay en el país, registran robos y daños a su patrimonio, e incluso lesiones y homicidios en su interior.

Además, delincuentes del fuero común y el crimen organizado han encontrado en los templos, sacerdotes y pastores una fuente de ingreso a través de la extorsión. Las amenazas para pedir dinero en efectivo se hacen directamente a los ministros de culto, alertan religiosos.

Omar Sotelo, director del CCM, y Arturo Farela, presidente de la Confraternidad de Iglesias Cristianas Evangélicas (Confraternice), coinciden en que el cobro por derecho de piso a los recintos religiosos es una modalidad de extorsión que afecta a religiosos y a laicos.

"No entrará en el orden de la profanación o del robo, pues ya están



PRIMERA

No más demagogia, claman en caminata

En una marcha por la paz, Ramón Castro, obispo de Cuernavaca, llamó a las autoridades a no fallar en su función de garantizar la seguridad. Pidió a los católicos ser empáticos con las víctimas de la violencia. / 16

PRIMERA

Responden con violencia a operativos

Civiles armados quemaron vehículos de empresas en respuesta a la presencia de fuerzas federales en Nuevo Parangaricutiro y Uruapan, Michoacán. / 14

las amenazas, pedir derecho de piso. Son situaciones entrelazadas y están en una frontera en cuanto a la descomposición del tejido social", dijo el padre Sotelo en entrevista con **Excelsior**.

El sacerdote detalló que en estados como Tamaulipas, Jalisco, Guerrero, Chiapas o Morelos, los delincuentes quieren instrumentar el cobro del derecho de piso. Reconoció que muchos párrocos no interponen denuncias porque no proceden o es una pérdida de tiempo.

"Conocemos algunos datos de Chiapas donde se les dice a los sacerdotes que estén quietos o van a sufrir las consecuencias, y les dicen: quédense calladitos o les llenamos su iglesia de muertitos", relató Sotelo.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5

DEPORTADOS INSISTEN EN PASAR DESDE MÉXICO

Se triplica reincidencia para cruzar a EU

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Durante el último lustro, el porcentaje de migrantes que reinciden en su intento por cruzar ilegalmente la frontera entre México y Estados Unidos se incrementó de forma exponencial.

De acuerdo con cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés), en 2018 esta tasa fue de 11%, es decir, una de cada 10 personas detenidas y deportadas por la Patrulla Fronteriza buscó colarse de nuevo a territorio estadounidense. Sin embargo, en lo que va de este año, dicho porcentaje alcanzó ya 28 por ciento.

Incluso, se ha detectado que algunos migrantes



Foto: Reuters

Pese al mal clima registrado en días recientes, la novena caravana que salió de Tapachula continúa su camino rumbo al norte del país.

reintentan cruzar la frontera el mismo día de su expulsión.

En 2019 la tasa de reincidencia fue de 7%, pero en 2020, el primer año de la pandemia, se disparó a 26%, porcentaje que subió a 27%

al año siguiente.

Bajo el llamado Título 42, una normativa activada por Trump en marzo de 2020 para expulsar a los migrantes por riesgo de covid-19, Estados Unidos ha deportado a

PRIMERA

Buscan candidatura única de oposición rumbo a 2024

Al fundar el Frente Cívico Nacional, políticos del PAN, PRD y exlíderes de partidos llamaron a postular a una persona que logre unificar un movimiento de oposición social y ciudadano. / 2

PROPUESTAS:



Realizar una elección primaria para definir al candidato presidencial.



Pugnar para que los partidos escuchan las demandas ciudadanas.

COMUNIDAD

19 AÑOS

durarán los pagos, de hasta 198 mdp al mes, por el "compromiso a largo plazo" que el Metro adquirió para la rehabilitación integral de la Línea 1. / 18

VACUNAS A CUENTA-GOTAS

Papás tienen que acudir a varias sedes para lograr la inmunización de sus hijos. Faltan 22 millones de dosis para garantizarles su esquema completo. / 7



Foto: Especial

MURIÓ
SUSANA
DOSAMANTES
1948-2022

FUNCIÓN



La actriz, con más de 60 trabajos en cine y TV, falleció a los 74 años. "Un ser de luz; hoy se incorpora a la vida eterna", compartió su hija, Paulina Rubio.

Foto: Archivo Histórico de Excelsior

DOMINICAL

ADRENALINA
¡ARRANCA EL TREN CELESTE!

Gracias a un penal anotado por Santiago Giménez (foto) en el minuto 92, Cruz Azul inició el Apertura 2022 con el pie derecho al derrotar a Tigres en El Volcán.



Foto: Mapspot

TIGRES 2 3 CRUZ AZUL

OTROS	PARTIDOS:
AMÉRICA 0-0	ATLAS
CHIVAS 0-0	JUÁREZ
NECAXA 1-3	TOLUCA

EXPRESIONES

EL MUNDO VISTO POR UNA BULLY

La historia de una acosadora escolar que cambia de actitud gracias a una amiga llevó a Ricardo Zárate a ganar el premio Gran Angular. / 22



Ilustración: Jesús Sánchez

EXCELSIOR

Fabiola Guarneros Saavedra 4
Vianey Esquina 15
Norma Lucía Piña 15





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 3 DE JULIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13632 // Precio 10 pesos

En el orbe, 2 mil millones de personas carecen del líquido

Crece especulación financiera con agua ante escasez global

● En 2018 se creó un instrumento asociado a precios de California

● Se cotiza ahora en 998 dólares, 104 por ciento más que en 2020

● Aquí, la BMV ofrece invertir en almacenaje y tratamiento

● Relator de la ONU condena esa práctica por tocar un derecho humano

DORA VILLANUEVA / P 13

Trabajadores anticipan retiro para usar fondo de vivienda

● Dispusieron de \$32 mil millones en 2021: Infonavit

JARED LAURELES / P 9

En México hay diversas categorías de desapariciones

● Dan cuenta de la magnitud del horror, señala el sociólogo Gabriel Gatti

A. G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 6

Inaceptable, que religiosos demanden más balazos: experto

● Masferrer lamenta que se aprovechen asesinatos para golpear al gobierno federal

CAROLINA GÓMEZ MENA / P 3

Espanoles protestan por matanza de migrantes



▲ Tras la convocatoria de 37 ONG, miles de personas se concentraron durante dos días en más de 60 ciudades de España para exigir que se ponga fin a la masacre de migrantes subsaharianos en la frontera en Ceuta y Melilla, donde el pasado 24 de junio ocurrió la peor

tragedia de la historia reciente, con una cifra de fallecidos de entre 23 y 45 indocumentados. Los manifestantes acusaron al gobierno del presidente Pedro Sánchez por amparar una política migratoria criminal y racista. Foto Ap

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 19

OPINIÓN

Tráfico de migrantes

JORGE DURAND / P 11

La aportación del grupo Yototecuani

ELENA PONIAKOWSKA / CULTURA

HOY



Rayuela

Menos mal que son aeropuertos de primer mundo: miles de familias varadas a la espera de que las aerolíneas cumplan. Ya lloverían las críticas si algo así pasara en el Benito Juárez... y más en el AIFA.

Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

DOMINGO 3 DE JULIO DE 2022

OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	11
Antonio Gershenson	12
Julio Ferrer	12
José Antonio Rojas Nieto	14
Ángeles González Gamio	26
Carlos Bonfil	Espectáculos

COLUMNAS

Despertar en la IV República José Agustín Ortiz Pinchetti	4
Bajo la Lupa Alfredo Jalife-Rahme	10
Mirar al Sur Ángel Guerra Cabrera	18
No sólo de pan Yuriria Iturriga	Cultura
Relatos del Ombligo Juan Becerra Acosta	Cultura



MAR DE HISTORIAS

CRISTINA PACHECO

Cuatro varitos

Tres focos ahorradores no bastan para iluminar el galerón de paredes desnudas y carcomidas. El mobiliario consta de dos filas de literas y algunos catres. En uno yace un hombre cubierto, de pies a cabeza, con una manta roja, a cuadros, numerada y sucia. Frente a él, en una cama baja, habla Eusebio: huesudo, de cabello entrecano y muy largo que a todo mundo le recuerda a alguien.)

Eusebio: —Amigo, ¿sabes cómo se siente pedir cuatro varitos para comprarte un cigarro? ¡No sé ni para qué chingaos te lo pregunto! Si llegaste aquí lo sabes tan bien como yo y todos los demás que caímos en este agujero. Hace rato estabas tan borracho que no viste en dónde te

metían ni quién te trajo. Fue una mujer: un alma caritativa, como la llamó el guardia en turno. No sé su nombre. Aquí los cambian a cada rato porque los sorprenden vendiendo chupe o se van por su gusto, hartos de ver a tanto cabrón jodido como tú y yo, o porque no soportan los malos olores ni los gritos destemplados de los internos que golpean la puerta cerrada y chillan: "Me quiero ir" (rie) como si los pobres desgraciados tuvieran a dónde largarse. Estoy seguro de que, cuando despiertes, gritarás lo mismo, aunque no descarto la posibilidad de que no digas nada. Cuando veas lo bajo que has caído te quedarás mudo.

(Eusebio se levanta, camina hasta el centro del galerón, lo mira todo y, aunque sepa que no

lo oye, sigue dirigiéndose al hombre que duerme.)

Eusebio: —No sé nada de ti: ni tu nombre, ni de dónde vienes, ni a qué te dedicas cuando no estás emborrachándote. Lo único que puedo asegurar es que ya entraste al grupo de personas que sin darse cuenta tocan fondo y hacen cosas que nunca imaginaron, empezando por pedirle a quien sea cuatro varitos para comprarse un cigarro. Hay cosas peores, como recoger bachichas en la calle, esculcar en los botes de basura para ver si encuentras un pedazo de algo —lo que sea—, antes de que te lo gane un maldito perro.

/ P 27



Librería en mercado de Neza alimenta la curiosidad infantil

▲ Fernando Vera y Tania Navarrete emprendieron hace un año un proyecto cultural, que no sólo ofrece literatura infantil y juvenil, sino también talleres y cineclub, en un local del Mercado del Carmen, en Ciudad Nezahualcóyotl. Navegui forma parte de la Red de Librerías

Independientes y pone al alcance "objetos de primera necesidad", como piensan que deben ser considerados los libros, porque el reto es que la lectura sea una actividad cotidiana para los menores. Foto cortesía Fernando Vera

FABIOLA PALAPA / CULTURA

Miles de familias varadas en aeropuertos de Europa y EU



● Aglomeraciones por el feriado de Independencia, bajas de personal por covid y huelgas causan retrasos y cancelaciones

● Aerolíneas dejan a su suerte a los viajeros tras la pérdida de vuelos o reservaciones de hospedaje

REDACCIÓN / P 14

◀ Mostradores de facturación de Ryanair en el aeropuerto de El Prat en Barcelona. Foto AFP

Devastó Agatha a ONG de apoyo a personas con discapacidad

● Las instalaciones de Piña Palmera, en Oaxaca, con daño casi total; piden ayuda para repararlas

● Las condiciones de sus pacientes, por falta de atención médica y el uso de químicos tóxicos en el agro

FERNANDO CAMACHO / P 9



#PEDALEAN

POLICÍAS PARTICIPAN EN PASEO CICLISTA

P7

FOTO: ESPECIAL



#QUINTAOOLA

AUMENTAN 949% CASOS DE COVID-19

AL CIERRE DE JUNIO, EL PAÍS REGISTRÓ 164,594 CONTAGIADOS ACTIVOS. A PRINCIPIOS DE ESE MES ERAN 15,685. ÓMICRON ES LA CEPA DOMINANTE

POR ALMAQUIO GARCÍA/P4



#SOLIDEZ

IMSS CUENTA CON RECURSOS PARA OTROS 13 AÑOS

P6

FOTO: CUARTOSCURO

#TEXAS
SESUMA

PROHÍBEN ABORTO 14 ESTADOS DE EU

P10

#AMÉXICO
REGRESA
ITALIA 30
PIEZAS
PREHISPÁNICAS



FOTO: ESPECIAL

#ACTRIZ
**Muere Susana
Dosamantes**



FOTO: CUARTOSCURO



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 3 DE JULIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,445 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



JUNTO A LLAMAS, NÁJERA, AYÓN Y GUTIÉRREZ "MEXICANIZAN" A LA NBA

Los Angeles Lakers se convirtió en la undécima franquicia que incorpora a un jugador mexicano. Juan Toscano, vigente campeón con Warriors, es el quinto connacional que ha pasado por el mejor basquetbol del mundo.

ESTO



RODEADA DE SU FAMILIA FALLECE SUSANA DOSAMANTES

Horas después de que la noticia circulara en redes, Paulina Rubio confirmó el deceso de su madre, "en total paz y rodeada de su familia"; en abril se informó que padecía cáncer de páncreas.

GOSSIP



Javier Oliva **Pág. 16**
Flor María Yáñez **Pág. 17**
Felipe Arizmendi **Pág. 17**

PEKÍN RELANZA ESTRATEGIA Debaten en EU por diplomacia panda de China

El préstamo o donación de pandas es utilizado por el gobierno de China para conseguir objetivos diplomáticos y comerciales, así como para suavizar su imagen autoritaria en el exterior, señala un informe del Servicio de Investigación del Congreso de Estados Unidos con motivo del debate que el tema ha generado entre legisladores de ese país. El reporte indica que con la llegada de Xi Jinping al poder en 2013, la diplomacia panda recobró el vigor perdido desde aquel periodo entre 1972 y 1982, cuando China cedió varios ejemplares, una estrategia que tuvo a México, como primer destino. Aunque no es el caso de nuestro país, las naciones que reciben un animal deben dar una cuota a Pekín para planes de conservación y si nacen especímenes estos pasan a ser propiedad de China. Algunos congresistas en EU quieren terminar con el monopolio chino sobre las pandas gigantes. **Pág. 6**

CIRCULAN EN CDMX

Micros de más de 30

Con mantenimiento, maña o de puro milagro, choferes tienen en marcha microbuses de los años 80, pese a la insistencia de desaparecerlos. **Pág. 18**

GRITA AMÉRICA LATINA

"Dame más gasolina"

Ante el encarecimiento, el estribillo de la popular canción de Daddy Yankee es una especie de himno en las recientes protestas en la región. **Pág. 22**

ILUSTRACIÓN: DANIEL REY



finD

LA CDMX ES UN AVE FÉNIX QUE SE LEVANTA UNA Y OTRA VEZ

La obra del escritor Pedro Ángel Palou forma parte sustancial del renacimiento de la novela histórica mexicana; ahora presenta un nuevo libro en el que pretende condensar cinco siglos de la historia de nuestro país y más concretamente de la Ciudad de México.

TEMEN COLAPSO ECOLÓGICO

Pobladores denuncian daños por la refinería

RIVELINO RUEDA, Enviado

Paraíso, el sitio de mayor afluencia turística, enfrenta la contaminación de ríos y lagunas

PARAÍSO. Primero fue la devastación de más de 131 hectáreas de manglares y selva baja cuando inició la obra, en 2019. Ahora, los pobladores de la región observan la depredación ambiental que ha dejado a su paso la construcción de la Refinería Olmeca de Dos Bocas.

El sitio de mayor afluencia turística en Tabasco vive hoy en la

zozobra por la contaminación de ríos, lagunas, afluentes, playas, dunas, palmares y acahuales.

Los frecuentes derrames petroleros en las plataformas de Pemex, frente a las costas de Dos Bocas, en el Golfo de México, así como la dispersión de lava (petróleo crudo) que expulsan las chimeneas de la antigua planta, cuando se apaga alguno de los

tres mecheros por problemas técnicos, tienen a la zona al borde del colapso ecológico.

"Todo esto ya se nota desde que inició la construcción de la refinería y sin duda se va a agravar cuando esté en funcionamiento", dice Gerardo, poblador de la zona, quien ofrece recorridos en lancha en el Río Seco y en la Laguna Mecoacán, ya sea a turistas o a los propios lugareños.

Narra que desde que inició la construcción de la megaobra del presidente Andrés Manuel López Obrador, el 1 de agosto de 2019, han

emigrado del lugar manatíes, aves, tortugas, mantarayas, reptiles y distintas especies de peces por la intensa actividad en la zona.

En la isla Andrés García, a unos 500 metros de la refinería Olmeca, viven 139 personas que dicen tener "la playa más bonita de Tabasco", aunque continuamente ellos y pobladores de otras comunidades tienen que limpiar la nata negra de petróleo que se acumula a las orillas de ríos y lagunas, provocada por los derrames de hidrocarburos en instalaciones de Pemex. **Pág. 4**



7 503006 093029

EU pone ojos en el espacio para detectar misiles



La empresa United Launch Alliance lanzó el viernes desde Florida un cohete con dos satélites de seguridad nacional para la Fuerza Espacial de Estados Unidos. Albergan un nuevo sensor de observación infrarrojo que detecta el calor de las columnas de lanzamiento de misiles enemigos.

El IMSS cuenta con suficiencia financiera hasta el 2035

En su informe anual presentado al Ejecutivo federal y al Congreso aporta información para definir estrategias

Aplauso. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) presentó su informe anual al Ejecutivo federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Instituto, donde además de aportar información para definir estrategias en beneficio de la población, también asegura que se cuenta con suficiencia financiera hasta el 2035, lo que significa 2 años más respecto al informe anterior.

Además, el Informe —dictaminado por auditores externos— detalla la situación de los pasivos laborales y otros pasivos contingentes, tendencias demográficas

y epidemiológicas de la población beneficiaria y otros factores que determinan el contexto de operación del IMSS, así como información sobre el estado que guardan las instalaciones y equipos del Instituto.

La gestión financiera permitió al IMSS contar con un remanente de operación de 830 millones de pesos al cierre de 2021.

Entre los riesgos más relevantes se encuentran: la transición demográfica y epidemiológica que implica que el Instituto atienda padecimientos cada vez más complejos y costosos de orden crónico degenerativo. **PAG 6**

COMICIOS

Agencias - Página 17

A tres meses para elegir presidente de Brasil Lula supera a Bolsonaro en las encuestas



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Página 2

EL HORROR Y EL FEMINICIDIO

De la profundidad humana, hasta la sima más oscura

HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Página 9

Nobles señoras, historias desconocidas: las virreinas de la Nueva España

Texas encarcelará a médicos que ayuden a mujeres a un aborto

Advertencia. La Corte Suprema de Texas, EU, restauró una ley de 1925 que prohíbe el aborto y que el fiscal general del estado había ordenado implementar después de que el Tribunal Supremo federal acabara con la protección al aborto.

La ley de 1925 establece una pena de hasta 5 años de cárcel

para aquellos médicos que ayuden a una mujer a interrumpir su embarazo. La legislación solo establece una excepción en caso de que la vida de la madre esté en peligro.

El fallo de la Corte Suprema de Texas solo restaura la ley de manera temporal mientras se llega a una decisión final. **PAG 17**

Participan científicos mexicanos en base de datos de peces de agua dulce en el Neotrópico

Conservación. Los científicos mexicanos Juan Jacobo Schmitter, Martha Valdez y Everardo Barba de El Colegio de la Frontera Sur, contribuyeron a construir la mayor base de datos de peces de agua dulce en el Neotrópico que pretende servir como base para la toma de decisiones de conservación ecológica, pesquerías y ordenamiento territorial. **PAG 14**

LA ESQUINA

El Instituto Mexicano del Seguro Social da una noticia francamente atípica para los tiempos que corren: nos anuncia su fortaleza financiera y la tranquilidad que esto supondrá para los próximos 10 años. Ojalá todas las noticias fuesen así, una mirada de confianza hacia el futuro.

SÍNTESIS INFORMATIVA

Domingo 03 de julio de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRISIÓN PREVENTIVA

Opinión/Norma Lucía Piña (Excélsior) “Dos años máximo”

El debate sobre la prisión preventiva es vasto; la tensión entre esta medida y la presunción de inocencia es clara. La prisión preventiva significa privar a una persona de su libertad previo a que se determine su culpabilidad en un juicio. La presunción de inocencia requiere que se trate a las personas como inocentes mientras no se determine su culpabilidad. ¿Estamos frente a una pena anticipada? A nivel internacional se cuestiona su aplicación como regla general, en automático, frente a ciertos delitos. Se sostiene que debe proceder como último recurso, sólo cuando de las circunstancias particulares del caso, el juez -a través de una decisión razonada- determine que existen condiciones que pudieran entorpecer la investigación, que con tal medida se garantice la presencia del implicado y que se favorezca la protección de la sociedad y de las víctimas. Mi postura en relación con la prisión preventiva parte de la interpretación de que el plazo de dos años previsto en la Constitución-artículo 20, apartado B, fracción X- es un máximo, no un mínimo. Me explico. A mi juicio, para que proceda la revisión de la prisión preventiva oficiosa no es necesario que transcurran dos años. Los justiciables la pueden solicitar en cualquier momento en atención a su derecho a ser juzgados en un plazo razonable. Entiendo que la Constitución establece una regla general: “La prisión preventiva en ningún caso será superior a dos años”, con una excepción muy específica: “que su prolongación se deba al ejercicio del derecho de defensa del imputado”... Hoy, el mandato constitucional es contundente. Reconoce expresamente la presunción de inocencia. La prisión preventiva oficiosa es excepcional, pues ahora la regla general es que el imputado conserve su libertad mientras se le juzga...

VIOLENCIA DE GÉNERO/FEMINICIDIO/SERIE DOCUMENTAL

Opinión/Rafael Cardona (La Crónica de Hoy -versión digital-) “El horror y el feminicidio”

... La película “The silence of the lambs” (homónima, basada en la novela de Thomas Harris. 1988) y sus secuelas, han sido vistas por cientos de millones de personas en el mundo. La serie mexicana de TV, en la cual se penetra al mundo oscuro del asesino antropófago y sus involuntariamente caníbales amigos y vecinos, por casi 20 millones de telespectadores. Y vendrán más... Ningún horror puede superar al horror de la realidad. Y la verdad. En ese sentido el trabajo emprendido por Grau Serra, como director del verídico documental seriado; Ana Mata, como guionista, y sobre todo por Javier Tejado Dondé, en la idea y la tenacidad, con la producción de la **Suprema Corte de Justicia**, refleja no sólo el horror, sino el otro espanto: la desatención crónica del **sistema judicial mexicano** en torno del feminicidio, cuya frecuencia en México es socialmente enfermiza. En ese sentido vale la pena repetir este mensaje de la **SCJN**: “...Ante un tema tan delicado y terrible como el de los feminicidios en México, todos y todas tenemos que tratar de que las cosas cambien: **Ministro Presidente @ArturoZaldivarL@SCJN**. Y una forma de que las cosas cambien es generar conciencia para modificar cultura. Esta serie la venimos trabajando desde hace 11 meses y se inserta en la tradición de esta **#SCJN** de usar el arte para generar denuncias y para evidenciar injusticias”. Quien haya confundido este trabajo con una glorificación del feminicidio o, peor, del canibalismo feminicida o del personaje mismo, se ha equivocado. Se trata de una obra seria, con respeto por la memoria de las víctimas y sus familias, las conocidas y aquella cuya historia quizá jamás se conozca, porque nadie sabe a cuántas mujeres asesinadas en 30 años corresponden los más de 4 mil fragmentos humanos hallados en el sótano del caníbal, ahí donde un esposo desesperado descubrió el cadáver descuartizado de su mujer.

Opinión/Álvaro Cueva (Milenio Diario -versión digital-) “El fenómeno de “caníbal, indignación total””

El viernes pasado, en *JusticiaTV*, *Las Estrellas* y *Canal 22*, se transmitió el episodio final de “Caníbal, indignación total” y es de no creerse el éxito de esta serie documental. ¿Por qué? Porque desde antes de que se estrenara ya había un boicot en su contra. Porque desde antes de que se transmitiera toda la información, ya había grupos protestando. ¿Me creería si le dijera que había figuras públicas que hablaban mal de ella sin haberla visto? ¡Lo decían! ¿Cómo pueden ponerse en contra de algo que no han visto?.. Me encanta porque significa que esta gigantesca aportación de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** consiguió en cinco días lo que decenas de noticiarios, mesas de análisis, reportajes y publicaciones de las redes sociales no consiguieron en años... Lo que pasa es que, con todo respeto, el poder de la televisión es monumental. Por eso celebro la visión del **Ministro Presidente Arturo Saldívar (sic)** de llevar este mensaje a estos otros lugares y, sobre todo, a estos otros formatos... ¿Qué fue lo que hizo el **Ministro Saldívar**? Unió medios públicos y privados, metió una marca que jamás había jugado en esto, la de la **SCJN**, y usó un formato que jamás se había usado en México, el “true crime”...

Edomex: exigen justicia para Diana, a 5 años de su feminicidio (La Jornada)

A cinco años del feminicidio de Diana Velázquez Florencio, caso emblemático por la impunidad y la lucha emprendida por sus familiares en busca de justicia, colectivos lo conmemoraron con una rodada ciclista, una marcha y una protesta frente al palacio municipal de Chimalhuacán y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM); concluyeron en el sitio donde el cadáver de la joven fue abandonado el 2 de julio de 2017. Lidia Florencio Velázquez y Laura Velázquez, respectivamente, madre y hermana de Diana, quien en ese entonces tenía 24 años, encabezaron el acto luctuoso. “Sabemos que Diana no es un caso aislado en Chimalhuacán. Aquí hay alerta de género desde 2015 y eso no ha frenado los feminicidios y la desaparición de mujeres, porque las autoridades no hacen su trabajo y no llevan el protocolo de investigación con perspectiva de género”... Para no investigar con base en la *Ley Mariana Buendía* emitida por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, las autoridades ministeriales ordenaron el levantamiento del cadáver y lo hicieron pasar como el de una persona del sexo masculino. Aunque la familia denunció la desaparición de Diana, nunca fue notificada respecto a que fue hallada el mismo día de su ausencia. Luego de peregrinar por días, Laura encontró el cuerpo de su hermana, en la morgue de la fiscalía regional de Nezahualcóyotl.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Opinión/Raymundo Canales de la Fuente (Excélsior) “Regular la objeción de conciencia”

Como mencioné hace algunas semanas, participamos en un encuentro académico con la Universidad de Oxford, relativo al asunto de la objeción de conciencia. Simultáneamente, en la Cámara de Diputados existe interés por parte de la Comisión de Salud para regular adecuadamente el tema, en virtud de una **sentencia** reciente de la **Corte**, que descalificó la redacción existente en nuestra normatividad. Lo que señalaron los **Ministros** es justamente que si bien se debe reconocer el derecho de los profesionales a manifestarse como objetores sobre algunos procedimientos, dicha objeción debe tener límites para que no se atropellen los derechos de las mujeres, hablando, por ejemplo, de aborto. Iniciaron ya las discusiones en el Congreso, partiendo del reconocimiento explícito del derecho a la objeción de conciencia, pero marcando una serie de reglas que tienen como finalidad, en primer lugar, preservar los derechos de las mujeres, y respecto a este punto, considero, deben ser muy explícitos los legisladores porque los grupos ultraconservadores y religiosos albergan la esperanza de difundir y convencer a la mayor cantidad de médicos y médicas posible con el objetivo de boicotear, mediante ese mecanismo, el acceso al aborto...

LEY DE AMNISTÍA

Separación Iglesia AMLO (Revista Proceso -nota principal-)

El asesinato de dos religiosos jesuitas ocurrido en la Sierra Tarahumara el pasado 20 de junio detonó ya un duro enfrentamiento entre la jerarquía católica mexicana y el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, pues mientras aquella le pide cambiar sus estrategias de seguridad porque su combate al crimen organizado resultó un rotundo fracaso, el tabasqueño la acusa de estar “apergollada por la oligarquía mexicana”, de ser hipócrita y de “callar” ante las “masacres” perpetradas durante el Gobierno de Felipe

Calderón, aclarándole que no modificará su estrategia de seguridad... El analista Bernardo Barranco, quien sigue de cerca la relación de la Iglesia con el Gobierno de la Cuarta Transformación, asegura... que López Obrador está desbaratando los proyectos de colaboración con la Iglesia para pacificar al país, los cuales él mismo solicitó desde que era candidato electo y por lo menos quedaba la intención de realizarlos en el tiempo que aún le queda a su Gobierno.

Pacificación trunca

El 4 de septiembre de 2018 López Obrador se reunió en Monterrey con alrededor de 80 obispos - encabezados por el entonces presidente de la CEM, Francisco Robles Ortega- a fin de sentar las bases de la “colaboración conjunta” entre el nuevo Gobierno y la Iglesia para el proceso de pacificación del país. Había optimismo y buen entendimiento en ese encuentro cupular. López Obrador designó entonces a **Loretta Ortiz Ahlf**, actual **Ministra de la Suprema Corte**, como la encargada de su Gobierno para emprender el proceso de paz en estrecha colaboración con la CEM, la Compañía de Jesús y la Santa Sede, pues se planeaba traer al Papa Francisco a México para dar un mensaje de aliento a las víctimas mientras se alcanzaba la paz.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

[La Corte evade discutir la estrategia de militarización de la 4T \(Revista Proceso\)](#)

Colocada en el centro de la controversia por la imparable violencia en el país, la política de seguridad del Presidente Andrés Manuel López Obrador ha tenido un aval de facto por parte de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Desde los primeros meses de la presente administración el **Máximo Tribunal** ha sido requerido para revisar la **constitucionalidad** de las decisiones gubernamentales en la materia, principalmente el reforzamiento de la militarización y las amplias facultades otorgadas al Ejército, la Marina y la Guardia Nacional (GN). En los tres años y medio que lleva la gestión del **Ministro Arturo Zaldívar** como **Presidente de la SCJN**, ésta ha postergado la discusión de los distintos recursos que se han acumulado y sin que se prevea alguna resolución pronta... En 2020, el estado de Michoacán y los municipios de Colima, Colima, y Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, tramitaron **controversias constitucionales** contra el acuerdo presidencial del 8 de mayo de ese año que dispone que las Fuerzas Armadas realizarán tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, es decir, estableció la militarización de la GN... Los tres asuntos están en la ponencia de la **Ministra Margarita Ríos Farjat**, cuyo nombre suena como posible postulante para suceder a **Zaldívar** en la **Presidencia de la Corte**... Otro asunto que está en **Pleno** es el **amparo en revisión 282/2020**, que se encuentra en la ponencia de la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, quien deberá analizar si los requisitos para ingresar a la GN, las funciones, operaciones y convenios que puede celebrar la corporación son acordes a la Constitución o no, o si incluso resultan discriminatorios. En la **Primera Sala** está el **amparo en revisión número 30/2021** tramitado por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C., en el que se impugnó la *Ley Nacional del Uso de la Fuerza*, específicamente el despliegue permanente de la GN en la Ciudad de México. El asunto fue programado para discusión el pasado 22 de junio, pero inexplicablemente el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** solicitó posponer su discusión hasta el próximo 6 de julio. Según el proyecto público, el **Ministro Ortiz Mena** propondrá negar el **amparo** solicitado por la comisión... El último caso contra la militarización de la seguridad pública en el país que llegó a la **Corte** fue de mayo pasado, cuando la **Segunda Sala** reasumió su competencia originaria para resolver un **amparo en revisión** en el que el quejoso le pide al **Máximo Tribunal** determinar si el hecho de que las Fuerzas Armadas se incorporen a la GN puede generarle una afectación grave a sus derechos como ciudadano.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE UNESCO/CONSTRUCCIONES EN ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO

[Opinión/Jorge Sánchez Cordero \(Revista Proceso\) “Un nuevo modelo cultural. La Universidad Nacional y la Corte”](#)

La **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolvió el **amparo en revisión 581/2020** interpuesto por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) contra el proyecto que la sociedad inmobiliaria Be Grand 2 (Be Grand), como tercera recurrente en la controversia, que pretende

desarrollar a gran escala en terrenos aledaños a la Ciudad Universitaria. La ejecutoria resolvió que la **justicia de la Unión ampara y protege** a la máxima casa de estudios del país, y se destaca incontestablemente por trascender su texto, ya que configura las consecuencias de legalidad de un modelo cultural jurisprudencial. El énfasis es necesario: su relevancia en materia de salvaguarda del patrimonio cultural mexicano es portentosa. En la fundamentación que resuelve esta controversia la **SCJN** tuvo que transitar ante distintas perspectivas; la naturaleza de la ejecutoria es por lo tanto polifacética. A sus postulados, todos de gran relevancia, les asiste un denominador común: el derecho al acceso a la cultura como derecho humano previsto por la enmienda constitucional al artículo 4º... Con motivo de esta controversia de importancia cardinal la UNAM introdujo el bosquejo de un nuevo modelo cultural, cuyos basamentos fueron determinados por la **SCJN** al vertebrar el acceso a la cultura y su indubitada naturaleza como un derecho humano con la creación innovadora de la noción de justicia cultural. El destino del patrimonio cultural mexicano deberá ahora someterse a este modelo jurisprudencial; la salvaguarda de aquel en tanto bienes culturales no renovables consolida su significación ecuménica, pero sobre todo su trascendencia en la preservación del conocimiento y de su transmisión a las sucesivas generaciones.

DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS/PRINCIPIO PRO PERSONA

Opinión/Saúl López Noriega y Luz Elena Orozco y Villa (*Revista Nexos*) “Constitución 3.0, la ley y la inteligencia artificial”

Desde hace un par de décadas, el planeta ha entrado en un profundo y vertiginoso cambio tecnológico que está impactando de manera radical nuestras vidas. Como suele suceder con las grandes transformaciones, varias investigaciones científicas -que avanzaron durante años por cuerdas separadas- han confluído para echar a andar una dinámica global que no pocos aseguran será más determinante para el futuro de la humanidad que la revolución industrial. Algoritmos, bases de datos, inteligencia artificial, internet, aplicaciones y plataformas en línea, *machine learning* o aprendizaje automático, máquinas automatizadas, poder de cómputo, entre muchos otros aspectos más, son parte de esta compleja madeja tecnológica. Se trata de artilugios cuyo funcionamiento no depende de manera directa de seres humanos y cuya autonomía para resolver problemas, evaluar contextos probabilístico y predecir escenarios interfiere en el ejercicio de los derechos humanos de las personas de manera profunda y diversa, cimbrando los cimientos del constitucionalismo... Si la concepción moderna de los derechos ya mostraba sus limitaciones para enfrentar la inequidad socioeconómica, la degradación del medioambiente y los poderes de las grandes corporaciones, no hay manera en que su actual formulación siquiera proporcione un marco analítico adecuado para atajar estos procesos de digitalización y automatización. No es sólo el hecho de que el constitucionalismo fuese en origen diseñado para imponer límites al Estado y no a actores privados. Incluso con herramientas judiciales que permiten exigir a particulares que respeten y protejan derechos (como son las doctrinas de la horizontalidad, los efectos indirectos o de irradiación de los derechos humanos, que ha utilizado la **Suprema Corte** mexicana en algunos casos para requerir, por ejemplo, que una empresa modifique una oferta laboral para no discriminar a empleados potenciales o que una asamblea de condóminos restituya el acceso al elevador a un propietario moroso que tiene una discapacidad motriz), las lógicas operativas de los derechos y los algoritmos son tan diversas que el choque de estos dos mundos es inminente...

LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Opinión/Jaime Rivera Velázquez (*Excélsior*) “Comunicación política y propaganda gubernamental”

A partir de la reforma electoral de 2007, las reglas de propaganda de los partidos por medio de la radio y la televisión cambiaron. La Constitución y la ley garantizaron a los partidos políticos el acceso gratuito a tiempos de radio y televisión para difundir su imagen, sus propuestas y sus plataformas electorales; en vez de contratar con las empresas emisoras, los partidos utilizarían los tiempos oficiales del Estado, y el IFE (más tarde el INE) tendría la atribución exclusiva de administrar las pautas de difusión. En congruencia con esa gratuidad, los partidos no podrían adquirir tiempos de radio y televisión para su promoción. Al mismo tiempo, se prohibió a cualquier particular (persona física o moral) contratar tiempos de radio y televisión para difundir propaganda de contenido político-electoral, se prohibió la propaganda gubernamental en tiempos de campaña electoral y se restringió la promoción personalizada de servidores públicos... Sin

embargo, para que estos preceptos constitucionales sean más eficaces hace falta una ley reglamentaria que haga más precisa la obligación de imparcialidad en el uso de recursos públicos y las sanciones a su infracción. También falta precisar los límites de la propaganda gubernamental y de otras formas de comunicación de los servidores públicos. Hasta ahora, las autoridades electorales han operado la reforma a partir de **sentencias**; podría decirse que se han fijado criterios relevantes a partir de las quejas presentadas por actores políticos y las determinaciones que ha tomado el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. En 2018, por requerimiento de la **Suprema Corte**, el Congreso de la Unión aprobó la *Ley General de Comunicación Social*, que se propuso reglamentar el párrafo 8 del artículo 134 de la Constitución. Lo hizo, sin embargo, en forma deficiente, de acuerdo con la **Primera Sala** de la propia **Corte**, que ordenó a los legisladores elaborar una norma robusta. El “decreto interpretativo” aprobado este año por el Congreso de la Unión con el apoyo exclusivo de los partidos afines al Presidente, lejos de precisar los límites al uso político de la comunicación gubernamental, abrieron más espacio a la discrecionalidad...

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Sara Sefchovich (El Universal) “Tiempos de desilusión”

Me pasé años escribiendo en contra del PRI y sus políticos corruptos, fraudulentos, mentirosos. Luego hice lo mismo con el PAN, por sus tonterías e inexperiencia que nos hicieron mucho daño. Voté por el PRD a favor de Cuauhtémoc Cárdenas porque en ese momento dicho partido aparecía como una opción democrática, pero hoy veo a sus dirigentes y a su único gobernador y me pregunto cómo alguna vez pude pensar así. Sin embargo, al mismo tiempo, me indigna que desde el Gobierno se les eche la culpa de todo lo que no pueden resolver y se les ataque utilizando artilugios legaloides. Porque eso no tiene sentido, primero, porque los poderosos de hoy se comportan idéntico que los de ayer, y segundo, porque ninguno de esos partidos ni personas significa ya nada en la vida nacional, están más que acabados, y lo único que se consigue con esa actitud es enrarecer el ambiente... Durante años critiqué el compadrazgo, el nepotismo y la opacidad en las cuentas. Pero hoy veo que seguimos habitando en el reino del hijo y el amigo, así como en el de la opacidad envuelta en el pretexto de la seguridad nacional. Años tuve fe en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, como punta de lanza para reparar el **sistema de justicia** de nuestro país, pero hoy veo que no lo ha conseguido y además va en camino de convertirse en un títere más del Ejecutivo...

AMPLIACIÓN DE ATRIBUCIONES DE LA FISCALÍA DE TAMAULIPAS

Van en Tamaulipas contra mega fiscalía (Reforma)

REYNOSA, Tamaulipas.- La creación de una mega fiscalía en Tamaulipas por parte del PAN, es ilegal y será objeto de una **acción de inconstitucionalidad**, advirtió ayer Santiago Nieto, coordinador del gabinete de transición del gobernador electo, el morenista Américo Villarreal. La madrugada del viernes, faltando tres meses para el cambio de poder en el Gobierno estatal, la mayoría del PAN en el Congreso de Tamaulipas, con aliados del PRI, concretó la transferencia de atribuciones a la fiscalía del Estado, que encabeza Irving Barrios. El Fiscal es un personaje cercano al saliente Gobernador panista Francisco García Cabeza de Vaca, ya que fue su Procurador hasta que se le dio autonomía. Barrios acaba su encargo hasta 2025, por lo que estará los primeros tres años del sexenio del morenista Américo Villarreal, que asume en octubre próximo.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO EMILIO LOZOYA

[Caso Lozoya: busca Lavalle criterio de oportunidad \(La Jornada\)](#)

El ex senador panista Jorge Lavalle Maury, uno de los presuntos involucrados en triangulaciones financieras encabezadas por el ex director de Pemex Emilio Lozoya Austin para la aprobación de la reforma energética durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto, busca un **criterio de oportunidad** para enfrentar su **proceso penal** en libertad, informaron autoridades ministeriales. El ex legislador fue detenido en abril de 2021 cuando acudió al Reclusorio Norte a la audiencia inicial en la que se le imputaron los cargos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, asociación delictiva y cohecho, relacionadas con sobornos recibidos a través de Lozoya Austin. A más de un año de estar encarcelado en el Reclusorio Norte, fuentes del **Poder Judicial de la Federación** y de la Fiscalía General de la República, dijeron que ha solicitado la posibilidad de llegar a un acuerdo con el Ministerio Público Federal y ofrecer información en torno a la indagatoria que se inició con motivo de las acusaciones realizadas por el ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex) Emilio Lozoya, quien aseguró que congresistas mexicanos recibieron recursos que a él había entregado inicialmente la empresa Odebrecht y que debían ser repartidos para que los legisladores votaran en favor de la aprobación de modificaciones en materia energética y petrolera.

CASO ROSARIO ROBLES

[Opinión/Sacapuntas \(El Heraldo de México\) "Robles gana otra"](#)

Buena noticia recibió la ex secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles: el **Vigésimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa** anuló la inhabilitación de 10 años que le impuso la Función Pública. Dicha sanción para ocupar cargos públicos en ese periodo fue por no informar en su declaración patrimonial sobre una cuenta bancaria... ¡con apenas dos mil pesos!

USO ILÍCITO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

[Indagan a empresa por tráfico de ADN \(Reforma\)](#)

Por **orden judicial**, la Fiscalía General de la República (FGR) investigará el posible tráfico ilegal de perfiles genéticos de una empresa con la que tuvo tratos y de la que es accionista un primo del ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra. Se trata de la compañía ADN México-Central ADN, que en mayo de 2017 recibió ilegalmente una base de datos de 49 mil registros de esta naturaleza de parte del entonces comisionado nacional de Búsqueda, Roberto Cabrera Alfaro. Al condenar a Cabrera a 3 años de prisión y a una multa de 3 mil 19 pesos, el **juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna** ordenó a la FGR ampliar las investigaciones contra todos los implicados en este caso, en el que hasta hoy sólo se ha procedido contra el sentenciado.

[Pierde FGR caso por sobre costos \(Reforma\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) perdió en definitiva el caso contra dos ex mandos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a quienes llevó ante la justicia por un sobre costo de más de 809 millones de pesos, en el pago del servicio de estudios de laboratorio clínico de 2020 a 2022. La **magistrada Gabriela Rodríguez Escobar, titular del Primer Tribunal Unitario Penal**, echó abajo el proceso iniciado a Fernando López Gómez, titular de la Coordinación Técnica de Servicios Indirectos, y de Mario Pacheco Ortega, titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios del IMSS. No sólo revocó la **vinculación a proceso** dictada por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades, sino que también ordenó sobreseer totalmente la causa penal, es decir, cesar toda la investigación porque no existe un delito que perseguir.

PROCESO JUDICIAL IRREGULAR

[Por líder preso en Oaxaca, gremio de Gómez Urrutia denunciará a juez \(La Jornada\)](#)

La Confederación Internacional de Trabajadores (CIT), que encabeza Napoleón Gómez Urrutia, presentará una denuncia penal contra el juez de Control Jorge Armando Félix Toledano por mantener detenido de forma ilegal a Hipólito Rojas, dirigente de esa central en Oaxaca. "El juez se ha prestado a una maniobra orquestada por dirigentes de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México

(Catem), para mantenerlo ilegalmente en prisión, con miras a arrebatarle contratos colectivos de la industria del autotransporte”, algunos ligados a un tramo del proyecto del Tren Transístmico, comentó el senador Gómez Urrutia... En el caso de Hipólito Rojas, dirigente de la CIT en Oaxaca, fue detenido el pasado 14 de junio cuando acudía a una cita médica en una clínica de Oaxaca, donde estaba ingresado Eduardo Luis Villaseca, dirigente transportista afiliado a la Catem que había sido atacado a balazos antes”. “A nuestro compañero lo acusaron de que fue a rematar a este seudolíder y de inmediato policías municipales y de la fiscalía estatal lo detuvieron ahí en el hospital, con exceso de fuerza, de forma arbitraria y aunque un **juez federal** no lo quiso **vincular a proceso** porque no encontró pruebas de intento de homicidio, un juez local sí lo hizo y por ello está preso en el reclusorio de Tanivet, en Tlacolula, Oaxaca”. El dirigente del sindicato minero dijo que han dado una fuerte batalla legal para que siga su proceso en libertad, ya que el delito por el que lo acusan, intento de homicidio, no amerita prisión preventiva y hay además **jurisprudencia** de la **Suprema Corte** en ese sentido, pero el juez Félix Toledano respondió a los abogados de Hipólito Rojas que “él obedece a la Constitución, no a la **Suprema Corte**”.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Admiten recurso de Cholo Iván \(El Universal\)](#)

Un **Tribunal Colegiado** admitió el **recurso de revisión** que interpuso Jorge Iván Gastélum, *Cholo Iván*, escolta del líder del *Cártel de Sinaloa*, Joaquín *El Chapo* Guzmán, contra la **sentencia** de un **juez** que le negó el **amparo** para frenar su **extradición** a EU. En mayo, el **Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México** rechazó otorgarle la **protección de la justicia** contra el acuerdo de extradición del 14 de diciembre de 2020.

AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

[Opinión/El Caballito \(El Universal\) “La rebatiña por la presidencia municipal”](#)

En el municipio de Ocuilan siguen los jaloneos y es que los simpatizantes del alcalde sustituto Wilfrido Pérez Segura insisten que asuma el cargo como edil, y de nueva cuenta reventaron una sesión de Cabildo para exigir la salida de la presidenta municipal en funciones, Lucía Rivera Torres, impuesta por el edil electo, Emilio Arriaga, todos estos actores del Partido Encuentro Social (PES). Nos recuerdan que Emilio Arriaga busca conseguir un **amparo** contra el proceso que se le sigue por privación ilegal de la libertad; mientras eso sucede, el municipio se ha convertido en un polvorín con una mecha muy corta, porque el proceso contra el alcalde electo no avanza y Wilfrido Pérez quiere ocupar el cargo a como dé lugar.

TREN MAYA

[Opinión/Bajo Reserva \(El Universal\) “El Presidente ya quiere otra inauguración”](#)

Nos comentan que antes de la inauguración de la Refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco, el Presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo una reunión con los titulares de las secretarías de la Defensa, Bienestar, Medio Ambiente y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como el del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), en la que puso sobre la mesa lo que es ahora su tema prioritario: el Tren Maya. El Ejecutivo repartió tareas y responsabilidades para que la obra marche sin contratiempos mientras se resuelve el litigio en el Tramo 5, Playa del Carmen-Tulum. El Mandatario, nos cuentan, les expresó su confianza en que pese a los **amparos** contra la obra, habrá inauguración en diciembre de 2023. Apenas comenzaban las críticas desde la oposición por inaugurar una obra inconclusa y el Presidente ya estaba pensando en cortar el listón del tercero de sus proyectos insignia.

RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS/CASO LÍNEA 12 DEL METRO

[Enrique Horcasitas no tendrá acceso a acuerdo reparatorio por colapso de Línea 12 \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Finalmente el **Tribunal Colegiado** negó al ex director del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas Manjarrez, el acceso al acuerdo reparatorio que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) firmó con grupo Carso, a favor de las víctimas del colapso de la Línea 12 del Metro, que dejó 26 muertos en mayo de 2021. La decisión se confirmó una vez que un **juez de Amparo** de la Ciudad de México, rechazara la **suspensión definitiva** contra el oficio FEDJCDMX/CGDH/UM/800/2021, del 28 de octubre de

2021, en el que se le negó la posibilidad de consultar dicho acuerdo reparatorio, por lo que Horcasitas Manjarrez impugnó la decisión. Ante ello, el **Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal** le negó la **suspensión definitiva** contra la mencionada resolución.

LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS Y PELEAS DE GALLOS

[Diputados buscan prohibir el acceso de niños a corridas de toros \(La Prensa -espacio en primera plana-\)](#)

Al considerar que es inexplicable cause polémica una película animada donde dos mujeres se besan y se prohíba a menores ver actos de amor, pero sí se les permite ver cómo se tortura a un animal, la integrante de la bancada del PRD en el Congreso de la Ciudad de México, Polimnia Romana Sierra Bárcena, promueve que no se deje asistir a niños y adolescentes a las corridas de toros, por el nivel de violencia que se genera en esos espectáculos. Aun y cuando por decisión de un **juez federal** se determinó, de momento, suspender las corridas de toros en la capital del país, la legisladora perredista presentó una iniciativa para dejar asentado en la ley se prohíba la asistencia a menores de 18 años a la denominada fiesta brava.

PROTECCIÓN DE MIGRANTES

[Aeropuerto de Cancún. Agentes de EU deciden el ingreso de viajeros extranjeros \(Revista Proceso\)](#)

BOGOTÁ, Colombia.- Anderson Caviedes miraba por el cristal y se culpaba una y otra vez por no haber introducido un par de billetes de 100 dólares en su pasaporte, cuando horas antes se lo entregó al agente de migración. Ya conocidos suyos le habían dicho que lo hiciera en el puesto de Migración, cuando aterrizara en el aeropuerto de Cancún. Estaba convencido de que, de haberlo hecho, ya estaría fuera de la terminal aérea junto con su hermano, continuando su camino hacia la frontera sur de Estados Unidos, y no encerrado bajo llave en una sala del aeropuerto... La figura de las alertas migratorias y su **inconstitucionalidad** ha sido cuestionada muchas veces por organizaciones de derechos humanos mexicanas, como la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (Cmdpdh)... Ariadna Cano es abogada de la organización mexicana Sin Fronteras, que acompaña estos casos. Sobre las alertas migratorias explicó que son un asunto “totalmente discrecional porque no existe ningún sustento legal de la existencia de esas alertas... Como Filip Zalewski, Asela Chamizo, una cubana de 62 años, ya completa 40 días viviendo también en la sala de tránsito. Había llegado a Cancún desde La Habana a visitar a una familia amiga y tiene a sus dos hijas viviendo en Estados Unidos. Igual que Zalewski, no se le permitió ser devuelta a Cuba y no puede entrar a territorio mexicano. Ambos están hoy en **juicio de amparo** en México para evaluar su rechazo al país y, aunque saben que el **juicio** puede extenderse unos seis meses, tiempo que pasarán viviendo en esa bodega, están decididos a ir hasta el final.

[Con la 4T, puerta abierta a policías estadounidenses de protección fronteriza \(Revista Proceso\)](#)

Aparte de exhibir, una vez más, los abusos en las prácticas de deportación “en caliente” del Instituto Nacional de Migración (INM), el caso del periodista colombiano Sebastián Forero Rueda evidencia que los agentes del Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza estadounidense (CBP) operan en los principales aeropuertos de México, donde piden al INM que rechace la entrada a personas que, en su opinión, llegaron con la idea de cruzar a Estados Unidos... Lorena Cano, coordinadora de la Clínica Jurídica del Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi), recuerda otro caso reciente sucedido en marzo pasado en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM): una pareja de turistas peruanos y una menor de edad -hija del esposo- esperaban abordar un avión hacia Hermosillo cuando “unas personas vestidas de civil los abordaron, los identificaron y los pusieron a disposición de migración”... Imumi y Sin Fronteras han documentado y acompañado varios casos de personas que sufrieron abusos de agentes del INM en los aeropuertos, especialmente de la Ciudad de México y su terrible “burbuja”, el pequeño espacio donde los uniformados encierran a las personas -tras quitarles su celular- hasta determinar su suerte. Un hombre de origen paquistaní con residencia temporal en México permaneció incluso más de un mes en ese lugar, el tiempo que las autoridades tardaron en resolver un **amparo**.

MATRIMONIO IGUALITARIO

Opinión/Alejandra Ancheita (Revista Proceso) “La capacidad de ser libres”

... En México y la región, a pesar de algunos avances legislativos que sin duda son relevantes para el andamiaje de la exigencia de los derechos humanos de las personas, estamos aún lejos de lograr convivir desde una lógica de integración y armonía de las diferencias. Existen diversos colectivos que reclaman para sí su reconocimiento social, el respeto innegable que merecen y el favorable ejercicio de sus derechos humanos, como cualquier persona lo debe obtener. Por eso la marcha del orgullo de la diversidad sexual es uno de los eventos más significativos para hacer visible la lucha por el reconocimiento de la igualdad en las diversidades... Pero estas marchas, si bien importantes, son apenas el costado de un poliedro de temas que deben modificarse... Respecto de los marcos normativos, en México se tienen algunos avances, toda vez que 26 de las 32 entidades federativas prevén en su legislación el matrimonio como la unión entre dos personas, sin importar su preferencia sexual. En los seis estados restantes, donde no encontramos esa característica (Durango, Guerrero, Estado de México, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz) las parejas del mismo sexo pueden casarse, pero deben antes obtener un **amparo judicial**...

DERECHOS LABORALES/SISTEMA DE PENSIONES

Trabajadores anticipan retiro para usar fondo de vivienda (La Jornada -espacio en primera plana-)

La pandemia de Covid-19 y otros factores, como la reciente reforma al sistema de pensiones, llevaron a que más de 397 mil trabajadores anticiparan su retiro en 2021 y dispusieran del dinero total ahorrado en su Subcuenta de Vivienda (SCV). Según información del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), en ese año, dicho número de personas que cumplían con los requisitos de edad y cotización retiró un monto de 32 mil 909 millones de pesos (mdp), de los cuales 83 por ciento fue al amparo de la *Ley 73* (27 mil 315 mdp) y, el resto, de la *Ley 97* (5 mil 594 mdp)... Cabe señalar que las personas que cotizan al Infonavit sólo pueden acceder a sus ahorros de la SCV una vez que alcanzan la edad de jubilación o tramiten un crédito para remodelar, construir o comprar una vivienda, pero no se puede disponer del dinero acumulado en efectivo... En 2021, los retiros de la *Ley 73* mostraron un mayor crecimiento (25.8 por ciento), contra 19.1 por ciento de la *Ley 97*. El seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez motivó 58.5 por ciento de los retiros totales de la SCV bajo la *Ley 97*; el seguro de invalidez y vida, 27.9 por ciento; el seguro de riesgo de trabajo, 1.2 por ciento, y otros motivos (resoluciones judiciales, reingreso, **amparos**, entre otros), 12.4 por ciento de los casos.

NOMBRAMIENTO IRREGULAR EN EL CIDE/LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Imposición y limpia (Reforma)

Uno de los casos que mejor ejemplifican el proyecto de “limpia” de José Romero Tellaeche es su intento por suspender las evaluaciones de profesores del CIDE en noviembre de 2021. Luego de la renuncia de Sergio López Ayllón al cargo de director general por “invitación” de la dirección del Conacyt, Romero comenzó con su proyecto todavía como interino. La primera destitución fue la de Alejandro Madrazo como director del CIDE Aguascalientes por la “pérdida de confianza” a causa de un video publicado en redes en el que apoyó la dignificación laboral del personal de Cátedras. Luego vino la destitución de Catherine Andrews como secretaria académica del CIDE, por defender los estatutos de la institución, ante el intento de suspender las evaluaciones... En gran medida, este acto, junto con el proceso irregular que puso a Romero al frente del CIDE, derivó en el paro estudiantil de 47 días. Durante el paro, González Schont logró llevar a cabo las evaluaciones, cumpliendo con su deber como directora de Evaluación Académica. En enero de este año, sin embargo, se concretó un cambio al *Estatuto General del CIDE*, propuesto por Conacyt, que provocó una oleada de protestas y una serie de **amparos**.

Desbandada en el CIDE (Reforma)

La desbandada académica en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) ya no es una posibilidad en el horizonte, sino una dolorosa realidad cotidiana para quienes han pasado años de su vida trabajando en la prestigiosa institución educativa y de investigación...

El inicio de una ofensiva

La primera noticia de la cruzada contra la “ciencia neoliberal” de la bióloga María Elena Álvarez-Buylla llegó meses antes de que asumiera su cargo como directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)... La primera afectación para la planta docente del CIDE, no obstante, provino de una medida que afectó a todas las instituciones públicas del país, con la polémica primera versión de la *Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos* aprobada en 2018. Esta normativa, como pudo constatarse poco después con una cascada de **amparos** e impugnaciones, atropelló derechos laborales de los trabajadores del Estado... Una serie de **amparos** por parte del personal académico logró **suspensiones** que, en algunos casos, lograron restablecer los derechos laborales.

DELITOS ELECTORALES

[Sancionan a alcalde \(Reforma\)](#)

REYNOSA, Tamaulipas.- Como parte del proceso judicial que enfrenta por el proceso electoral que ganó en 2021, un juez estatal dictó suspensión de derechos políticos contra el morenista Carlos Peña, alcalde de Reynosa. Su defensor descartó afectación y aseguró que sigue trabajando al tener un **amparo**.

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

[Seguirán apareciendo audios de “Alito” Moreno, promete Layda Sansores \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

La gobernadora de Campeche Layda Sansores, adelantó que seguirá la mata dando, y que todavía guarda varios audios que involucran al dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, los cuales irá presentando en el momento que crea oportuno. La señora Sansores adelantó que tiene más grabaciones que se irán revelando “conforme lo permitan los **amparos**”. Esto en alusión al **amparo** que fuera tramitado por Alejandro Moreno en el que pedía que la gobernadora morenista ya no hablara de él, no obstante, dicho recurso legal le fue negado al dirigente tricolor.

MOVILIDAD CDMX

[Vence el plazo para ciclocarril de División \(Reforma\)](#)

Tras haberse pospuesto por una ocasión, el plazo fijado por un **juez** para la entrega del segundo tramo de la ciclovía de División del Norte, que va de Viaducto a Concepción Beistegui, venció el 26 de junio. *Reforma* constató en un recorrido que, a casi una semana de la fecha límite, los trabajos no han sido finalizados: hay tramos sin señalización vertical, colocación incompleta de vialitas y algunas retiradas.

DESPOJO DE PROPIEDAD

[Palabra de lector/Respecto a comentarios sobre “El cartel del despojo opera bajo la sombra del Gobierno de Murat” \(Revista Proceso\)](#)

Señor director: En la edición 2382 de la revista *Proceso* Jorge Alberto Merlo Gómez publicó “aclaraciones” que hacen referencia a mi persona y familia. Al respecto me permito manifestar: El notario 135 de Oaxaca, Jorge A. Merlo Gómez, miente y no pudo aportar (por no existir) pruebas idóneas que acrediten sus dichos gratuitos presentados a manera de réplica. Las documentales (demandas) a que hace referencia, y que dice presentó como prueba, sólo son una reproducción por escrito de sus mentiras infundadas por una parte y documentales falsas por otra... De lo anterior sobra decir que Jorge Merlo, en el desvarío de sus declaraciones, no atina siquiera el año de la muerte de mi padre Víctor Manuel Gómez Conzatti, quien falleció en 2013 y no en 2012, como desorientadamente sostiene; no “perdimos” el **amparo 575/2020** mismo que se encuentra en revisión...

Atentamente, Caleb Gómez Conzatti y Martínez, víctima.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Imputan a ex secretario de Gobierno de Jalisco por fraude al Ipejal \(La Jornada\)](#)

PUERTO VALLARTA, Jalisco.- El ex secretario de Gobierno en el periodo del mandatario panista Alberto Cárdenas Jiménez (1995-2001), Raúl Octavio E., fue imputado por su presunta responsabilidad en el delito de fraude específico en perjuicio del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), informó la fiscalía

de Jalisco. El ex funcionario fue detenido el viernes en Guadalajara por contar con una **orden de captura** emitida por el **juez de Control** que lleva la causa.

[Encarcelan a suegra de Karen Itzel por feminicidio \(Excélsior\)](#)

Un **juez de Control** le impuso la **prisión preventiva** a Martha Beatriz “N” por la desaparición forzada de Karen Itzel “N”, una estudiante del IPN quien era su nuera y fue hallada muerta el 31 de mayo pasado. De acuerdo con fuentes de la Fiscalía capitalina, la mujer fue arrestada al momento de entregar a su nieto, Javier Naim “N”, de cuatro años, quien había desaparecido el 19 de mayo, al igual que su madre.

[Encarcelan a Lenin en Santa Martha \(Excélsior\)](#)

Lenin Canchola, uno de los criminales más buscados por las autoridades capitalinas, fue internado en el penal de Santa Martha Acatitla. Durante la audiencia de cumplimiento de **orden de aprehensión**, un **juez** le impuso **prisión preventiva oficiosa** al líder de *Los Canchola*, quien ayer fue trasladado desde Monterrey, donde el viernes fue capturado, a la Ciudad de México.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

[Impugnan diputados resoluciones del Tribunal Electoral por segunda vez \(La Jornada\)](#)

Por segunda ocasión, el Poder Legislativo impugna el alcance de las resoluciones del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, pese a que los artículos 60 y 99 de la Constitución establecen que sus **sentencias** son definitivas e inatacables. Ahora, para operar políticamente con mayor margen de maniobra en la Comisión Permanente del Congreso, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados se han resistido a dar un espacio a Movimiento Ciudadano (MC), como se los ordenó desde el 7 de junio este **Tribunal** con el fin de garantizar la participación equitativa de todas las fuerzas políticas, pues eso implicaría aumentar el número de votos de la oposición... Sin embargo, el primer movimiento para evadir un resolutive de los magistrados electorales ocurrió en marzo pasado cuando el bloque mayoritario, con el apoyo del PRI, aprobó una reforma a la *Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral*, para evitar la intervención del **TEPJF** en la vida interna del Congreso de la Unión, argumento que se reitera en el actual caso de la integración de la Permanente. No obstante, la **Sala Superior del Tribunal** confirmó sus indicaciones a través de una sentencia, emitida el pasado 7 de junio, frente al desacato de la Junta de Coordinación Política, y advirtió que si de inmediato no cumplía la orden, serían los propios **magistrados** quienes dirían qué diputado sacar, a fin de incorporar a uno de MC... En tanto, el presidente de la mesa directiva de San Lázaro, el morenista Sergio Gutiérrez, interpuso por su lado una **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte**, al considerar que el **Tribunal** no tiene las atribuciones de intervenir en la vida interna del Congreso. El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, señaló que la **Corte** ni siquiera debería dar entrada a la **controversia**, precisamente por lo establecido en la Carta Magna.

[Opinión/Samuel Rodríguez \(Revista Vértigo\) “La dirigencia del PRITANIC, a punto del naufragio”](#)

La negativa del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, a reunirse por segunda ocasión con ex presidentes de ese instituto político, no sólo evidencia una crisis al interior, sino que tendrá serias repercusiones de cara al proceso electoral de 2024... En paralelo, no hay que dejar de lado las voces que en el panismo advierten a Marko Cortés de manera abierta y pública la conveniencia de contender por la Presidencia de la República e incluso por las gubernaturas del Estado de México y Coahuila con candidatos propios, con lo que se daría por terminada la alianza Va por México... Frente a este panorama hay que resaltar la consolidación que en los últimos procesos ha tenido Movimiento Ciudadano (MC), lo que le ha permitido manejarse con independencia, contar con dos gubernaturas, un número importante de presidencias municipales, así como una representación que no puede ser ignorada, sino que sin duda más temprano que tarde terminará por ser revalorada en el Congreso de la Unión y que de acuerdo por lo determinado por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** le debería garantizar un lugar en la Comisión Permanente...

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

[Afirma que el TEPJF violenta derechos humanos y atenta contra la libertad de expresión \(La Jornada\)](#)

Con los cambios en el gabinete se busca fortalecer al Gobierno de la Ciudad de México y cerrar fuerte lo que resta de la actual administración, con más trabajo en territorio, afirmó la mandataria capitalina Claudia Sheinbaum Pardo... Por otra parte, calificó como grave que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** realice una lista o catálogo de sancionados por supuestas violaciones a la ley electoral, pues con eso se violentan los derechos humanos y se atenta contra la libertad de expresión. Indicó que ya fue notificada por el organismo electoral, pero se preparan las impugnaciones correspondientes. “Es increíble que estén planteando una situación de este tipo que es violatoria de la democracia en México”.

REFORMA ELECTORAL

[Retoman promoción de reforma electoral \(Reforma\)](#)

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, llamó a legisladores, líderes y militantes a promover la reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para que la herencia de la llamada Cuarta

Transformación sea más democracia en el País. Para conmemorar los cuatro años del triunfo de López Obrador, Delgado arrancó ayer la organización de asambleas informativas sobre la reforma electoral, la cual no será aprobada por los partidos de Oposición... El dirigente no profundizó en la propuesta presidencial, que plantea la desaparición del Instituto Nacional Electoral y crear un nuevo instituto, cambiar el método de elección de consejeros y **magistrados electorales**, desaparecer a los órganos locales, eliminar el financiamiento ordinario a los partidos, así como disminuir el número de diputados y senadores.

SISTEMA ELECTORAL

[Programa de TV/Tribunal Electoral \(La Crónica de Hoy -versión digital\)](#)

Canal 22. Domingo 3 de julio de 2022. 13:30 Revolución Electoral. El **Tribunal Electoral** ¿Justicia por consigna?

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Buscan candidatura única de oposición rumbo a 2024

Con miembros del PAN, PRD y ex líderes de partidos, se realizó el acto fundacional del Frente Cívico Nacional, el cual busca crear una candidatura presidencial única que haga frente a Morena en 2024. ([Excélsior](#))

Pese a rezago educativo cortan 34% de presupuesto

El presupuesto destinado al INEA se ha reducido 33.9% en este Gobierno, a pesar de que en México existen 28.1 millones de personas que presentan rezago educativo. ([El Universal](#))

IMSS cuenta con recursos para otros 13 años

El IMSS cuenta con suficiencia financiera hasta 2035, y con la gestión implementada en el ejercicio fiscal de 2021, obtuvo un remanente de operación de 830 millones de pesos. ([El Heraldo de México](#))

En México hay diversas categorías de desapariciones

En sus numerosos viajes por México, Gabriel Gatti constató que “de los 100 mil desaparecidos que se dice hay, son de varias categorías; está la desaparición forzada, la no voluntaria y una serie de fenómenos y conceptos que permiten utilizar la categoría y ver así la magnitud del horror, que probablemente sea mayor a esa cifra...” ([La Jornada](#))

Pagan a trailers hasta \$60 mil por migrante

Pagos que van desde 7 mil hasta 60 mil pesos por persona ofrecen los “polleros” a choferes de tráileres para que trasladen a migrantes hacia la frontera con Estados Unidos y los que acaban perdiendo son los empresarios, acusaron transportistas de carga. ([Reforma](#))

Abrazos, no balazos, es complicidad.- Obispo

La estrategia de abrazos, no balazos, es demagogia y hasta cierto punto complicidad, advirtió ayer el Obispo de Cuernavaca, Ramón Castro. En su discurso, previo a la marcha por la paz en la ciudad, el secretario de la Conferencia del Episcopado Mexicano exhortó a las autoridades a garantizar con hechos la seguridad. ([Reforma](#))

Inaceptable, que religiosos demanden más balazos: experto

Tras los asesinatos de dos sacerdotes jesuitas en Cerocahui, Chihuahua, hubo opiniones “lamentables” de algunos ministros católicos, señaló a *La Jornada* el experto en temas religiosos Elio Masferrer Kan. ([La Jornada](#))

Narcobloqueos y balaceras en Sonora

La aprehensión de un presunto líder criminal por parte de militares en el municipio de Altar desató una intensa movilización de grupos de sicarios que intentaron liberarlo, además de varios enfrentamientos con elementos de seguridad. ([El Universal](#))

"El pueblo dirá qué hacer en corrupción"

Para el gobernador electo de Oaxaca, el morenista Salomón Jara, la entidad tendrá un papel protagónico en la 4T y será el pueblo el que decida qué hacer ante indicios de corrupción de la gestión pasada. ([El Universal](#))

Vacunas a cuenta gotas

Desde el tercer día que inició la vacunación pediátrica contra Covid-19 en la Ciudad de México, padres de familia expresaron su preocupación por el hecho de que ya no había dosis en las sedes. ([Excélsior](#))

Cimbra al centro

Tras la detonación en la vivienda, en el octavo piso del edificio en Avenida Independencia 16, evacuaron a 400 personas del inmueble de 15 niveles, así como de predios aledaños. ([Reforma](#))

ECONOMÍA

Subsidios frenan incrementos de tasas de Banxico

El Gobierno federal le ha dado espacio al Banxico para evitar un alza mayor de tasas de interés en la lucha contra la inflación, principalmente por los subsidios a las gasolinas, opinaron expertos. ([El Universal](#))

Crecieron 113.78% en mayo las ventas de gas natural de Pemex

A raíz de la escalada de precios internacionales de los energéticos por la guerra en Ucrania, en mayo el valor de venta del gas natural de Pemex observó un incremento anual de 113.78 por ciento, de acuerdo con datos de la empresa estatal. ([La Jornada](#))

Minería causa más daños que beneficio a las finanzas públicas, denuncia colectivo

Los daños ambientales y sociales que provoca la minería en México no se compensan con los impuestos que pagan, pues de acuerdo con datos de la SHCP, su contribución a las finanzas públicas del país es “muy poca”, afirmó Colectiva Cambiémosla Ya, que hizo un llamado a que esta industria deje de ser considerada de “utilidad pública” y desaparezcan los incentivos fiscales que se le otorgan. ([La Jornada](#))

Metaverso aportará 2.8 por ciento del PIB mundial en una década

En tiempos recientes seguro que has escuchado hablar del metaverso, ese mundo paralelo que quieren desarrollar empresas como *Meta* (antes *Facebook*) y que supone la siguiente evolución de Internet... En una década, el metaverso podría aportar 3 billones de dólares, 2.8 por ciento al PIB mundial, si en términos de adopción evoluciona de la misma manera que la tecnología móvil, revela el estudio "La promesa del metaverso".

([La Jornada](#))

INTERNACIONAL

Pandemia, en el olvido

En EU, un récord de 2.49 millones de pasajeros pasaron por puntos de control de revisión. Europa vivirá un verano sin restricciones, y AL y el Caribe esperan repunte en turismo. ([El Universal](#))

Miles de familias varadas en aeropuertos de Europa y EU

Los aeropuertos en diversas ciudades de EU y Europa lucen abarrotados este fin de semana; en el primer caso por la celebración del Día de la Independencia. En el viejo continente la huelga de dos aerolíneas de bajo costo dejó varados a miles de personas en Madrid. ([La Jornada](#))

Se triplica reincidencia para cruzar a EU

De acuerdo con cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés), en 2018 esta tasa fue de 11%, es decir, una de cada 10 personas detenidas y deportadas por la Patrulla Fronteriza buscó colarse de nuevo a territorio estadounidense. ([Excélsior](#))

Prohíben aborto 14 estados de EU

Trece estados liderados por los republicanos prohibieron o restringieron severamente el procedimiento por lo que con Texas ya son 14. ([El Heraldo de México](#))

Texas encarcelará a médicos que ayuden a mujeres a un aborto

La Corte Suprema de Texas, EU, restauró una ley de 1925 que prohíbe el aborto y que el fiscal general del estado había ordenado implementar después de que el Tribunal Supremo federal acabara con la protección al aborto. ([*La Crónica de Hoy -versión digital-*](#))

EU pone ojos en el espacio para detectar misiles

La empresa United Launch Alliance lanzó el viernes desde Florida un cohete con dos satélites de seguridad nacional para la Fuerza Espacial de Estados Unidos. Albergan un nuevo sensor de observación infrarrojo que detecta el calor de las columnas de lanzamiento de misiles enemigos. ([*La Crónica de Hoy -versión digital-*](#))

A tres meses para elegir presidente de Brasil Lula supera a Bolsonaro en las encuestas

A tres meses de las elecciones en Brasil, el ex Mandatario Luiz Inácio Lula da Silva domina todos los sondeos, en tanto que el Presidente Jair Bolsonaro suma escándalos y apuesta en nuevos subsidios para apalancar su improbable reelección. ([*La Crónica de Hoy -versión digital-*](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

A PESAR de que no resuelve el fondo del conflicto, la reunión entre el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, y el cardenal de Guadalajara, Francisco Robles, ayudó bastante a bajar la tensión entre el gobierno estatal y la Iglesia católica.

DESPUÉS de varios días de tira-tira por el cobro de piso en parroquias por parte del crimen organizado y un debate sobre la existencia o no de retenes en la carreteras del norte de la entidad, ayer ambos personajes se sentaron a dialogar.

Y AUNQUE dicen que las comparaciones son odiosas, del lado de los religiosos tomaron nota de la diferencia entre la postura del mandatario de Movimiento Ciudadano y lo que ha ocurrido con el gobierno federal de Morena.

PORQUE, tras el asesinato de dos sacerdotes jesuitas en Chihuahua, ni los representantes de la Compañía de Jesús ni los jerarcas católicos han recibido señales de acercamiento desde Palacio Nacional... y vaya que tienen mucho qué hablar.

NECESITADOS de algo que celebrar, cuentan que en el PRD querían hacer un acto este 6 de julio para recordar los 25 años de su triunfo en las elecciones de 1997 en el entonces DF, que llevó a Cuauhtémoc Cárdenas a ser el primer jefe de Gobierno elegido por el voto de los ciudadanos.

NADA MÁS QUE, cuando comenzaron a armar la lista de invitados, lo pensaron dos veces, pues hace años que Cárdenas renunció a ese partido y quien en ese año era su dirigente nacional difícilmente les iba a aceptar la invitación.

PORQUE seguro que Andrés Manuel López Obrador ya ni se acuerda de aquellos años cuando agitaba la bandera con el sol azteca al grito de "Democracia ya, patria para todos".

UNA DE DOS, o Claudia Sheinbaum está dispuesta a todo con tal de ser candidata presidencial y que Morena siga gobernando en la CDMX tras las elecciones de 2024 o alguien le dio un muuuy mal consejo.

DE OTRO modo no se entiende que creara la Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales y pusiera al frente de esa dependencia local a un operador político de larga y truculenta trayectoria como Amador Rodríguez Lozano.

AL EX PRIISTA cercanísimo al ex gobernador de Baja California Jaime Bonilla, le antecede un historial como alquimista electoral y una serie de polémicas por su actuar como funcionario en tierras bajacalifornianas y en Chiapas.

DE HECHO, su más reciente escándalo fue porque lo acusaron de estar metido en una red de moches cuando fue secretario general de Gobierno en la administración de Bonilla hace un par de años. Vaya fichita la que fichó Sheinbaum. ([Reforma](#))

RAYUELA

Menos mal que son aeropuertos de primer mundo: miles de familias varadas a la espera de que las aerolíneas cumplan. Ya lloverían las críticas si algo así pasara en el Benito Juárez... y más en el AIFA. ([La Jornada](#))